



**ACTA N°11/2023
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 17 de Abril de 2023
HORA: 16:30 horas**

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. JUAN GALLARDO SAGREDO
SRA. MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
SR. DANIEL MUÑOZ NAVARRO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SRA. CECILIA RIVERA GODOY
SR. JOSÉ SALINAS GUTIERREZ**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO BARAONA VARGAS.

REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO:

SR. PABLO OLIVARES COLLAO- ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

SR. LUIS CORDOVA JORQUERA- DIRECTOR DE DIRECTOR DE CONTROL.

SRA. ANDREA MACAYA VEAS- DIRECTORA DE SEGURIDAD Y OPERACIONES.

SRA. PAOLA OYARZO BERTI- FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.



Alcaldesa, siendo las 16:41 minutos, damos inicio a la sesión N°11 de Concejo Municipal, "en el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Papudo

Primer Punto de Tabla:

Cuenta Alcaldesa y visitas a Terreno

- Sostuvimos reuniones con los diversos equipos Municipales, para coordinar la priorización de los trabajos por cada uno de los departamentos.
- Tuvimos reunión con la dirección de educación para poder ir finiquitando ciertos temas que teníamos comprometidos.
- Me reuní con el equipo técnico de la Dirección de Obras Portuarias de la región de Valparaíso y el Sindicato de la Caleta de Pescadores, con el fin de coordinar la presentación del proyecto del muelle, a la asamblea del sindicato y planificar esta jornada que contara con la participación de cada uno de los pescadores.
- Me reuní con el Sindicato de Pescadores, junto al administrador Municipal, para tomar conocimiento de algunos proyectos de donación, que ellos tienen en consideración como sindicato.
- Hoy toda la mañana he estado en la oficina.

Segundo Punto de Tabla:

Aprobación Acta Concejo Municipal N°08 de 2023

Alcaldesa, consulta a los concejales presentes si existe alguna duda u observación del acta que se somete a aprobación. No, pasamos a votación el acta.

Es aprobada unánimemente el acta N°08 de Concejo Municipal.



Tercer Punto de Tabla:

Proyecto de acuerdo Evaluación del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022 de los Funcionarios Municipales

Alcaldesa indica a los concejales y público presente que en esta ocasión se encuentran presentes en la sala de concejo los funcionarios Municipales en representación de la asociación de funcionarios Municipales, invita a exponer al Director de Control don Luis Córdova.

Director de Control, agradece a la presidenta del concejo y concejales, indica que todos los años, en esta ocasión viene en exponer la evaluación de las metas que han sido propuestas para el año 2022 y que son evaluadas hasta el mes de abril del presente 2023, y puestas a la consideración del Concejo Municipal, para su aprobación hasta el mes de abril. En términos generales los funcionarios han tenido un desempeño interesante durante este año, considerando una planta tan pequeña, estima que han tenido una mejora sustancial en lo que son los rendimientos, sobre todo en lo que es la participación con la ciudadanía, destacar también la labor que han hecho los funcionarios a honorarios en apoyo a las unidades, como también hay 6 que reforzar en algunas unidades, quizás eso por la falta de personal.

Para lograr realizar este análisis, se debe conformar un comité técnico Municipal, todo esto enmarcado en lo que se refiere a la Ley 19.803.



I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
C O N T R O L

COMITÉ TÉCNICO MUNICIPAL

El art. 5° de la Ley 19.803 dispone que por Resolución se dispondrá la instalación, organización y funcionamiento del Comité Técnico Municipal. Es así como por Decreto Alcaldicio N° 219, de fecha 01 de Abril de 2005, se dispuso la instalación, organización y funcionamiento de este Comité.

En este sentido, revisados los antecedentes, las partes firman, estas son La Municipalidad, La Asociación de los Funcionarios y la Dirección de Control, de conformidad y para dar cumplimiento a la Ley N° 19.803.

Para estos efectos firman el presente documento, la presidenta de la Asociación de Funcionarios de Papudo, doña Andrea Encina Vargas, por el Municipio el Administrador, don Pablo Olivares Collao, y por la Dirección de Control, don Luis Córdova Jorquera.



PABLO OLIVARES COLLAO
Administrador



ANDREA ENCINA VARGAS
Presidenta AFUMPA



LUIS CORDOVA JORQUERA
Director de Control



Papudo, Abril 2023.



N° FUNCIONARIOS: 7

TIPO DE METAS: INSTITUCIONAL
UNIDAD MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN
METAS AÑO 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	INSTRUMENTO DE MEDICION	LECTURA DEL INDICADOR
MEJORA EN TRANSPARENCIA DE LA GESTION MUNICIPAL	50%	Respuesta de al menos el 70% de la solicitudes dentro del plazo dispuesto en la ley 20.285.	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de respuestas dentro del plazo dispuesto en la ley 20.285. Indicador: (N° de respuestas a solicitudes dentro del plazo dispuesto en la ley 20.285) / (N° de solicitudes por ley 20.285) *100	Constancia de respuesta en portal de transparencia.	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 80,55, el incentivo será el valor máximo, es decir 7,6%.
	50%	Actualizar al menos el 90% de la información sobre transparencia a más tardar los primeros 20 días de cada mes.	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % información actualizada. Indicador: (N° de documentos actualizados dentro de los primeros 20 días del mes) / (N° total de documentos actualizados) *100	Constancia de actualización en portal de transparencia.	Si es inferior a 80,55; e igual o superior 67,13, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 3,8%. Si es inferior a 67,13, no hay incentivo
TOTAL						100%



N° FUNCIONARIOS: 3



UNIDAD MUNICIPAL
ALCALDIA
AÑO: 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICION	LECTURA DEL INDICADOR
MEJORA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	50%	Responder al menos un 60% de las solicitudes por ley de lobby 20.730 dentro de los plazos establecidos	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de respuestas dentro de los plazos establecidos en la ley 20.730. Indicador: (Nº de respuestas a solicitudes por ley de lobby respondidas dentro de los plazos establecidos) / (Nº de solicitudes por ley 20.730) *100	89 DE 117= 76,07%	Registro plataforma ley de lobby	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,84, el incentivo será el valor máximo, es decir 8%.
	50%	Dar respuestas por escrito a al menos un 60% de los reclamos de la comunidad presentados ante la alcaldía en un plazo no superior a 30 días.	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de respuestas por escritos a reclamos presentados ante alcaldía en un plazo no superior a 30 días. Indicador: (Nº de respuestas por escrito a reclamos no superior a 30 días) / (Nº total de reclamos presentados ante alcaldía) *100	624 DE 627 = 99,52%	Registro de documentos derivados a Alcaldía por la oficina de partes	Si es inferior a 0,84; e igual o superior 0,705, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4%. Si es inferior a 0,705, no hay incentivo
TOTAL						100%	



N° FUNCIONARIOS: 3

UNIDAD MUNICIPAL:
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
AÑO: 2022

OBJETIVOS	PRIORIDAD	META CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	LECTURA DEL INDICADOR
MEJORAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA COMUNA	60%	Lograr a lo menos 6 proyectos o programas de inversión, seguridad y/o medio ambiente recomendados para la comuna	ENERO A DICIEMBRE	N° proyectos recomendados 6	100% 6 PROYECTOS	Informe de Inversión	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,9, el incentivo será el valor máximo, es decir 8% Si es inferior a 0,9, e igual o superior 0,75, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4%
	30%	Participar de a lo menos 12 reuniones anuales de coordinación con organizaciones comunitarias de la comuna y/o estamentos gubernamentales.	ENERO A DICIEMBRE	N° reuniones efectuadas >=12. 21	100%: 21 REUNIONES	Actas de Asistencia a reuniones.	
	10%	Realización de a lo menos 10 actividades medioambientales.	ENERO A DICIEMBRE	N° actividades medioambientales >=10. 22	100%: 22 ACTIVIDADES	N° de comités vigentes	Si es inferior a 0,75, no corresponde pago de incentivo.
TOTAL						100%	



Nº FUNCIONARIOS: 5

UNIDAD MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
AÑO: 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	CÁLCULO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	LECTURA DEL INDICADOR
MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTERNA	30%	Notificar al menos el 80% de directivas de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias con 30 días antes del vencimiento	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de directivas notificadas con 30 días de anticipación. Indicador: (de directivas notificadas con 30 días de anticipación / N° total de directivas notificadas) * 100	12 DE 12 100%	Registro Oficios despachados	Si el resultado ponderador de los cociente es igual o superior a 0,9, el incentivo será el valor máximo, es decir, 8%. Si es inferior a 0,9, e igual o superior a 0,7,5, el incentivo será el 50 % del valor máximo, es decir 4%.
	20%	Mantener al menos un 80% en registro digital de la tramitación de Decretos Alcalde Edo.	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de registros digitales de decretos alcaldalidos. Indicador: (N° de registros digitalizados / N° total de registros) * 100	2037 DE 2037 100%	Registro digital D.A. Registro de correos electrónicos	Si es inferior a 0,7,5, no hay incentivo.
	30%	Difundir a las Unidades correspondientes, los acuerdos del Concejo Municipal, dentro de un plazo máximo de 05 días	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de acuerdos de concejo difundidos dentro de 5 días hábiles. Indicador: (N° de acuerdos de concejo difundidos dentro de 5 días hábiles / N° de acuerdos de concejo difundidos) * 100	61 DE 61 100%	Libro de actas del Concejo Registro Memorándum	
	20%	Difundir, dentro del plazo de 05 días hábiles, peticiones de las Sres. Concejales, tratadas en sesiones de Concejo Municipal	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de peticiones de los concejales difundidos dentro de 5 días hábiles. Indicador: (N° de peticiones de los concejales difundidos dentro de 5 días hábiles / N° de peticiones de concejales difundidos) * 100	34 DE 34 100%	Libro de actas del Concejo Registro Memorándum	
TOTAL							100%

14/07/2022

[Firma]

[Firma]

[Firma]



N° FUNCIONARIOS: 8

UNIDAD MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA
AÑO 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESULTADO ESPERADO
FORTALECER LA "ESTRATEGIA DE MEDICIÓN PERIODICA DE LA REALIDAD DELICTUAL DE LA COMUNA". CONFORME AL PCSP.	60%	Mantener mensualmente la georreferenciación delictual de la comuna respecto a denuncias recibidas en Central Cámaras y Patrullajes preventivos, para focalización y coordinación policíacos.	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de denuncias efectivamente georreferenciadas Indicador: (N° de denuncias realizadas mensual / N° de Denuncias Georreferenciadas) *100	987 de 987 100%	Informe Mensual de Georreferenciación de denuncias.	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,856 el incentivo será el valor máximo. Si es inferior a 0,856 e igual o superior a 0,705 el incentivo será de un 50% del valor máximo.
FORTALECER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA	40%	Realización de a lo menos 4 diálogos ciudadanos anuales con las unidades vecinales de la comuna, en materia de seguridad pública.	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de diálogos ciudadanos con la comunidad y las unidades de seguridad y policías en el año. Indicador: (N° de reuniones realizadas / N° de reuniones proyectadas) *100	4 de 4 100%	Actas reuniones	Si es inferior a 0,705 no hay incentivo
TOTAL							100%



N° FUNCIONARIOS: 2

UNIDAD MUNICIPAL
EMERGENCIA
AÑO: 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	RESULTADO ESPERADO
DIFUSIÓN PLAN DE TRABAJO "INVIERNO SEGURO DE LA COMUNA DE PAPUDO"	40%	Realización a lo menos de 5 reuniones de trabajo y exposiciones a organizaciones vecinales; 3 Reuniones de Coordinación con organismos de emergencias, Locales o provincial y/o Regionales.	MAYO A SEPTIEMBRE	Enunciado: % de reuniones de socialización "Plan Invierno Seguro" efectivamente realizadas Indicador: (N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones programadas) *100	5 de 5 = 100% 4 de 3 = 100%	Actas reuniones	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,856 el incentivo será el valor máximo. Si es inferior a 0,856 e igual o superior a 0,705 el incentivo será de un 50% del valor máximo.
DIFUSIÓN PLAN DE TRABAJO "UN VERANO PREVENTIVO"	40%	Realización a lo menos de 5 charlas entrega información relevante de incendios forestales a organizaciones sociales y actores relevantes de la comuna	NOVIEMBRE A ABRIL	Enunciado: % de reuniones de socialización Plan "Un Verano Preventivo" efectivamente realizadas Indicador: (N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones programadas) *100	5 de 5 = 100%	Actas reuniones	Si es inferior a 0,705 no hay incentivo
IMPLEMENTACION DE JORNADA DE CAPACITACION EN MATERIAS DE EMERGENCIAS.	20%	Realización a lo menos de 1 capacitación por semestre al personal municipal en materias preventivas y autocuidado.	MARZO A DICIEMBRE	Enunciado: % de reuniones de socialización Plan "un Verano Preventivo" efectivamente realizadas Indicador: (N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones programadas) *100	6 de 2 = 100%	Actas reuniones	
TOTAL						100%	100%

[Handwritten signatures in blue ink]



N° FUNCIONARIOS: 12



**UNIDAD MUNICIPAL
OPERACIONES**

AÑO: 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	LECTURAS DE INDICADOR
MEJORAR LAS SEÑALÉTICAS VIALES Y PASOS PEATONALES DE LA COMUNA DE PAPUDO	60%	Reparación y mantenimiento periódica de la lo menos el 90 % de las señaléticas viales y pasos peatonales de la comuna, conforma a catastro del estado actual y nuevos requerimientos.	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de mantenimientos señaléticas y pasos peatonales de la comuna. Indicador: (N° de señaléticas y pasos peatonales reparados o mejorados / N° de señaléticas y pasos peatonales diagnosticados de la comuna) *100	100% Señaléticas 25; pasos Peatonales 25; plazas 6 y plazoletas 5	Informe de estado actual V/S informe de mantenimientos trimestral. Sets fotográficos	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,856 el incentivo será el valor máximo. Si es inferior a 0,856 e igual o superior a 0,705 el incentivo será de un 50% del valor máximo.
FORTALECER LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS MÓVILES MUNICIPALES	40%	Mantener diario y mensualmente el 100% de las Hojas de Vida y Bitácoras de los vehículos municipales con sus respectivos registros	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de móviles con sus Hojas de Vida y Bitácoras al día. Indicador: (N° de móviles con sus Hojas de Vida y Bitácoras al Día / N° de móviles municipales) *100	15 de 15 vehículos operativos Al día	Copias de bitácoras y hojas de vida	Si es inferior a 0,705, no hay incentivo
TOTAL						100%	



N° FUNCIONARIOS: 4

UNIDAD MUNICIPAL
DIRECCION DE OBRAS
AÑO: 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICION	LECTURA DEL INDICADOR
ACCIONES DE FISCALIZACIÓN L.G.U.C.	40%	EFFECTUAR AL MENOS 80% DE LOS REQUERIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DENTRO DE UN PLAZO AL MENOS DE 30 DÍAS A CONTAR DEL INGRESO DE LA SOLICITUD.	ENERO A DICIEMBRE	N° loteos notificados.	TRIMESTRES 89,375%+81,625%+81,125% +81 =83,29% promedio	ACTAS DE FISCALIZACIÓN	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,883 el incentivo será el valor máximo, es decir 8%.
IMPLEMENTAR PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	30%	LLEVAR A CABO 90% de los procesos de fiscalización Y SEGUIMIENTO DE LOS , proyectos de inversión pública	ENERO A DICIEMBRE	N° de detectados.	9 DE 9	LIBRO DE OBRA	Si es inferior a 0,883; e igual o superior 0,7275, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4%.
PROPUESTA DE NUMERACION DOMICILIARIA COMUNAL	20%	Digitalizar numeración domiciliaria de Papudo y proponer numeración de Pultally	ENERO A DICIEMBRE	N° proyectos al día	12 DE 12	Informes trimestrales	Si es inferior a 0,7275, no hay incentivo
TRANSPARENCIA ACTIVA	10%	Entrega de manera oportuna y a tiempo de la información de transparencia	ENERO A DICIEMBRE	N° de envíos	12 DE 12	Página WEB de Transparencia Activa	
TOTAL							100%

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



N° FUNCIONARIOS: 13



UNIDAD MUNICIPAL
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
AÑO : 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTIÓN	INSTRUMENTO MEDICION	CALCULO	RESULTADO PONDERADO
MEJORAR LA GESTIÓN DE LA RESPUESTA A RECLAMOS DE PROVEEDORES EN PORTAL DE MERCADO PÚBLICO	40%	Responder en un plazo no superior a 30 días ,el 70% de los reclamos	ENERO A DICIEMBRE	Reclamos en plazo de 30 días / Total de reclamos	Portal de Mercado Público	10 DE 10 = 100%	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,9, el incentivo será el valor máximo, es decir 8%.
FORTALECER GESTION MUNICIPAL CON LA ENTREGA OPORTUNA DE INFORMES DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	40%	Entregar los informes mensuales correspondiente a Transparencia Activa de la Dirección de Administración y Finanzas en el plazo legal.	ENERO A DICIEMBRE	Número de meses informados en plazo legal/total de meses	Página WEB de Transparencia Activa	12 DE 12 = 100%	Si es inferior a 0,9 e igual o superior 0,75, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4%.
FORTALECER LA GESTIÓN MUNICIPAL CON LA RESPUESTA OPORTUNA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	20%	Responder las solicitudes de manera oportuna considerando el plazo legal y contemplando prorroga en el caso que sea necesario.	ENERO A DICIEMBRE	Respuestas entregadas en el plazo legal/total de solicitudes	Página WEB de Transparencia Activa	44 DE 44 = 100%	Si es inferior a 0,75, no hay incentivo.
TOTAL						100%	



N° FUNCIONARIOS: 3



UNIDAD MUNICIPAL
JUZGADO DE POLICIA LOCAL
AÑO : 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICION	LECTURAS DE INDICADOR
RECUPERACION DE INGRESOS Y OPTIMIZACION DE LA CORRESPONDENCIA Y ATENCION DEL PUBLICO	30%	Diligenciar a lo menos el 70% personalmente en terreno citaciones, notificaciones y resoluciones del tribunal.	ENERO A DICIEMBRE	N° citaciones de resol.: 64 N° de resoluciones	64 DE 64	Registro número de causas notificadas	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,6113 el incentivo será el valor máximo, es decir 8%. Si es inferior a 0,6113 e igual o superior 0,5025, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4%.
	60%	Fallos de al menos el 60% de sentencias en un plazo no superior a 10 días.	ENERO A DICIEMBRE	N° fallos en 10 días N° causas TOTAL 597	TOTAL=597 MENOS DE 10 DIAS	Registro de estado bimensual	Si es inferior a 0,5025 no hay incentivo
	10%	Participar a lo menos en tres jornadas de capacitación sobre materias de incidencia en el juzgado	ENERO A DICIEMBRE	N° Capac. efectuadas 3	3 DE 3	Informe sobre capacitaciones efectuadas	
TOTAL						100%	



N° FUNCIONARIOS 2

UNIDAD MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
AÑO : 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICION	RESULTADO PONDERADO
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	60%	Efectuar a lo menos 6 auditorías internas tanto a la gestión presupuestaria, financiera, operativa y/o contable.	ENERO A DICIEMBRE	N° auditorías efectuadas =	6 de 6	Informes de auditorías trimestrales. Informes de auditoría, financiera, operativa y/o contable	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,9, el incentivo será el valor máximo, es decir 8%.
RESPONDER A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	10%	Responder a los requerimientos de la Contraloría General de la República, con relación a la información, denuncias y sus respuestas, implementación y seguimiento a informes finales y aplicación de circulares emanadas por este organismo.	ENERO A DICIEMBRE	(N° DE REQUERIMIENTOS / 100) * 100	108 de 108	Copia de respuesta tramitada ante la CGR	Si es inferior a 0,9; e igual o superior 0,75, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4%.
REFORMAMIENTO DEL CONTROL INTERNO A TRAVES DE CAPACITACIONES	20%	Efectuar a lo menos 4 capacitaciones al personal sobre procesos internos de la gestión municipal	MARZO A DICIEMBRE	N° capacitaciones = 4	16 de 4	Informe trimestral.	Si es inferior a 0,75, no hay incentivo
MEJORAR LA TRANSPARENCIA	10%	Revisar a lo menos trimestralmente el estado de publicaciones en página WEB de la Transparencia Activa.	ENERO A DICIEMBRE	N° informes de Rev. = 4	12 de 4	Informe de revisiones	
TOTAL							100%



N° FUNCIONARIOS: 7

UNIDAD MUNICIPAL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
AÑO : 2022

OBJETIVO	PRIORIDAD	META A CUMPLIR	CRONOGRAMA	INDICADOR DE GESTION	CALCULO	INSTRUMENTO DE MEDICION	RESULTADO PONDERADO
MANTENER LA COORDINACION ENTRE EL MUNICIPIO Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	60%	Realización de al menos el 80% de las actividades comunales y reuniones con organizaciones comunitarias programadas en el año.	ENERO A DICIEMBRE	Enunciado: % de actividades y reuniones realizadas. Indicador: (N° actividades y reuniones realizadas. / N° total actividades y reuniones planificadas en el año) *100	115 de 115 Reuniones y actividades, realizadas en un 100%	Decretos alcaldicios de actividades Actas de reuniones Planificación anual	Si el resultado ponderado de los cocientes es igual o superior a 0,9, el incentivo será el valor máximo, es decir 8%. Si es inferior a 0,9, e igual o superior 0,75, el incentivo será el 50% del valor máximo, es decir 4%.
MEJORAR LA FOCALIZACION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES	40%	10% de las atenciones de asistencia social sea en sectores rurales y/o aislados	MARZO A DICIEMBRE	Enunciado: % de atenciones de asistencia social en sectores rurales o aislados. Indicador: (N° de atenciones de asistencia social en sectores rurales o aislados / N° total atenciones de asistencia social) *100	Sectores rurales 135 / 410 = 32,93% Total	Informes sociales	Si es inferior a 0,75, no hay incentivo.
TOTAL							100%



Director de Control, señala a modo personal algunas consideraciones con respecto al PMG. Insiste en la importancia de las capacitaciones, ya que es una herramienta fundamental para que una organización pueda mejorar, indistintamente del estamento, ya sea planta, contrata u honorarios, todos requieren capacitación y eso debiera de estar consagrado dentro de programa de mejoramiento de gestión. Acota que actualmente no existe un incentivo mayor para que la gente pueda participar de las mismas, lo ideal es hacer de éstas una práctica habitual. Asimismo, estima que es muy importante, felicitar, a pesar de que ellos no tienen participación en este plan de mejoramiento de gestión, a aquellos que cumplen función en calidad de honorarios. Plantea a modo de meta lograr para el próximo año trabajar en un PMG, que incorpore tecnología de información, hoy es todo bajo plataforma y creo que hay gente que todavía le cuesta mucho el uso de plataforma de información para su trabajo.

Alcaldesa, consulta a los concejales si existen alguna observación o dudas que pueden ser consultadas a Control.

Concejal Margarita Sandoval, señala en primer lugar a los presentes que recibieron esta información el viernes pasado a las 16:30 Pm, cuando ya termina el horario laboral. Señala que el tiempo que media desde la recepción de la información del PMG al presente concejo municipal es muy breve para poder verificar como corresponde si efectivamente lo que informa el Director de Control Municipal es verídico, por eso plantea ciertas dudas, por ejemplo, cuando habla sobre la unidad de operaciones, donde dice que la reparación y mantención periódica de al menos el 90%, de la señaléticas viales y pasos peatonales y acá hablan que solamente 25 señaléticas reparadas, 25 pasos peatonales reparados, 6 plazas y 5 plazoletas, eso quiere decir que eso solamente eran la señaléticas, pasos peatonales ¿Qué estaban en mal estado?

Director de Control, señala que son identificados en mal estado.

Concejal Margarita Sandoval, consulta si es solamente esa cantidad.

Director de Control, sí, los identificados en mal estado.

Concejal Margarita Sandoval, consulta si verificó lo anterior a través de fotografías.

Director de Control, exactamente.

Concejal Margarita Sandoval, o fue in situ a terreno.

Director de Control, señala a los presentes que la concejal Miriam Olivares, asistió a sus dependencias y estuvieron revisando varios elementos contenidos en el presente informe. Explica para una mejor comprensión a la concejal Margarita Sandoval y demás asistentes, que su labor es revisar cada uno ítems, pero en ocasiones tiene la impresión que estos no se condicen con la realidad, por ejemplo, los elementos que han sido propuestos por parte de la Dirección de operaciones, son cosas que efectivamente se se necesitaban, pero tiene la sensación que faltaron consignar un mayor número de operaciones, lo anterior no quiere decir que falló la cobertura o su



trabajo, por lo tanto, cree que el trabajo de ellos para este objetivo específicamente de la reparación de los pasos cebra, señaléticas, plaza plazoleta y toda eso, está absolutamente cubierto de sobre manera.

Alcaldesa, para reforzar lo que sostiene el director de control, señala a modo de ejemplo que las calles o lomos de toro no solo se pintan una vez al año, porque no dura mucho tiempo la demarcación clara, de hecho, se partió la semana pasada retomando el trabajo de pintar cada uno de esos pasos de lomos de toro sobre todos los de sectores más transitados, porque se borran. Sin embargo, asegura a los asistentes que los 25 (marcajes) fueron realizados, pero en estricto rigor son mucho más, puede dar fe de que todos los días ve a los trabajadores de operaciones realizan dicha labor.

Concejal Margarita Sandoval, lo que pasa es que el informe sostiene que el 90% de las señaléticas se encuentran en mal estado, sin embargo, en otro acápite señala que solamente eran 25 señaléticas las que fueron efectivamente reparadas.

Director de Control, señala que efectivamente se tenía planificado para el año, la reparación del 90% de las señaléticas, que en este caso se reflejan en 25 mejoras, sin embargo, estas mejoras tienen distintas complejidades, señala a modo ejemplar que, para realizar la reparación de una señalética, no basta con solo pintarla o demarcarla. A veces es necesaria cambiarlas de manera completa, repararla cuando la chocan, o reponerla en aquellos casos que se las roban.

Alcaldesa, para efectos de aclarar y reforzar el punto del Director de Control, recuerda a los concejales la cantidad de solicitudes realizadas por ellos mismos en orden a obtener la reparación o demarcación de señaléticas en el mismo período de tiempo. Asimismo, señala que como administración han realizado reiteradas veces la compra de señaléticas, en específico recuerda que en el sector de las Villas pidieron muchas señaléticas, las cuales inclusive fueron coordinadas por doña Andrea Macaya (Directora del Departamento de Seguridad), previa solicitud de orden de compra para poder establecer el trabajo, a mayor abundamiento señala que solamente en Pullally en una calle se pusieron 5 señaléticas de lomos de toro, por ambos lados serían 10.

Director de Control, señala que son bastantes más las funciones que desarrollan, por ejemplo, indica que en ciertas ocasiones vienen personas a la municipalidad, a requerir que el equipo de operaciones pueda sacar o remover cosas o botar algo que se encuentra frente de su casa. Los funcionarios de Operaciones siempre tienen la voluntad de ir al lugar, sacarla con la mejor de las ganas y limpiar, señala que esos requerimientos sociales no están evaluados en ningún lado y cree que deberían ser evaluados en el futuro, porque son cosas que la gente necesita, pues no todos cuentan con una camioneta o el dinero para poder contratar a alguien que lo haga. Señala que es un servicio que se le da a la comunidad basta verlo en los fines de semanas y fechas festivas limpiando, es un trabajo silencioso, no muy visible y se hace visible cuando las cosas están mal o entran en el rango de la obiedad, todos los días lo mismo, creo que hay que ser justo con ellos.

Alcaldesa, señala como ejemplo, las distintas campañas para que la gente no bote basura, consulta a los concejales cuantas señaléticas han puesto en 1 año.



Concejal Margarita Sandoval, señala a los presentes que pensaba que en el informe se consignaban esos trabajos, (lo que son motivo de la actual discusión).

Alcaldesa, señala que no, el informe es sobre el cumplimiento de las metas de los funcionarios, se registran la gran mayoría, pero no sabe a ciencia cierta si todas están incorporadas, solo en señalética asegura que son muchas más.

Concejal Margarita Sandoval, sí, señala que por ese motivo tenía esa duda.

Alcaldesa, lo que pasa es que estamos hablando de como cumplen las metas los funcionarios para llegar al porcentaje que se estima, para poder pagarles el incentivo correspondiente, por ejemplo, en Dideco las reuniones tanto con comunidad, como usuarios son muchas más de las que establece la meta, entonces esto es el muestreo con el que se da cumplimiento a las metas de cada una de las unidades que trabajan en el Municipio.

Concejal Margarita Sandoval, señala que tenía entendido que dicho informe señalaba el trabajo en concreto, lo efectivamente realizado, no un aproximado por eso era su observación.

Alcaldesa, señala que, a propósito de lo anterior, hoy doña Paola Oyarzo, quien nos acompaña en la presente sesión, está apoyando actualmente en el departamento de operaciones y administración, para poder ir dejando el registro del dato duro, porque en algún momento necesitamos reflejarlo para que la comunidad sepa, cuanto es lo que estamos haciendo como administración, tenemos una planificación semanal donde se va poniendo cada uno de los detalles de los que se está haciendo en la semana.

Concejal Miriam Olivares, agradece la exposición de don Luis Córdova, añade que fue a su oficina para interiorizarse y verificar como se respaldan todos los cumplimientos de estas metas, además él tuvo la paciencia de explicarle y mostrar los diferentes expedientes y su contenido, por ejemplo, en Dideco, se encontraban los Decretos, actas, listados de asistencia, es decir, todo cuenta con su debido respaldo, los demás departamentos de la misma manera han respaldado sus trabajos. Nuevamente agradece la disposición de don Luis Córdova que siempre explica todo. Por otro lado, felicita a los funcionarios pertenecientes a todos los departamentos pues ve, nota en estos resultados el compromiso de su trabajo y la responsabilidad que ellos tienen con la gestión de este Municipio y la comunidad.

Director de Control, agradece las palabras de la concejal Miriam Olivares.

Concejal Daniel Muñoz, agradece la exposición realizada por don Luis Córdova, asimismo, aprovecha la instancia para sumarse a la inquietud de la Concejal Margarita Sandoval, en especial lo que dice relación sobre el tiempo que media entre el envío de la información a los correos electrónicos de cada concejal, y de su aprobación o rechazo en la sesión respectiva. Señala que efectivamente tuvo el fin de semana para revisarlo, no obstante, por temas de tiempo, tampoco se encontraba trabajando en la oficina. Sostiene que lo anterior es importante porque al fin y al cabo la comunidad siempre se



pregunta qué es lo que hacen los funcionarios Municipales, cuál es su trabajo, como se cumplen las metas, etc. entonces tenemos un abanico importante argumentativo de las cosas como se hacen, se miden, evalúan, de cuál es su porcentaje de cada una de las unidades de la administración Municipal, por eso considero muy valiosa la información que se puede abrir acá, más allá de que usted nos exponga, por ejemplo, desde el punto de vista del instrumento de medición, que acá nos dan un título, como registro número de acta o por ejemplo, capacitaciones, se hacen 3 capacitaciones, sería importante poder tener más tiempo de poder hacer toda esta previa información, en alguna comisión para poder ampliar esta información que para nosotros o al menos yo considero valiosa, para poder también responder a la ciudadanía y la comunidad, por ejemplo hemos aprobado diversas ordenanzas, medio ambientales, de humedales o tenencia responsable, acá hablan de capacitaciones, pero no sé si esas capacitaciones están orientadas a esta nueva ordenanza, porque es importante mencionar que aprobamos ordenanzas y también es importante que los funcionarios la lleven a cabo, por ejemplo, en inspección en la vía pública, la tenencia responsable de mascotas, me hablan ahí que se hicieron capacitaciones, pero como se yo cuales fueron esas capacitaciones, si podría ir a su oficina y comentarle, pero entendiendo que esto se nos envió día viernes y que podríamos haber tenido la mañana nada más, para poder ir a verificar y para entrar en esa discusión de cuando se puede o no se puede, sería importante en este tipo de decisión general una instancia participativa con el Concejo Municipal, donde podamos aclarar y extender estas dudas, hacia usted, por ejemplo, acá hablamos de planificación, acá habla de proyectos recomendados, y dice informe de inversión, pero a mí me gustaría, más allá que se diga el informe, que tipo de proyecto fueron estos, habla de 6 proyectos, cuales son poder incidir.

Director de Control, señala a concejal Daniel Muñoz que puede indicar sin problemas como se puede medir eso.

Concejal Daniel Muñoz, sostiene que sería interesante que, para la próxima oportunidad, se pudiera abrir este espacio de discusión, considerando la importancia de la información proporcionada y profundizarla más junto al Concejo Municipal.

Director de Control, considera que debiera ser de esa manera, porque estos insumos son muy importantes, todo puede ser posible cuando uno planifica y hacer que esa planificación sea eficiente.

Alcaldesa, aclara que las metas propuestas son discutidas en forma previa y entregada la información las para su aprobación.

Concejal Daniel Muñoz, afirma lo planteado por la alcaldesa, señala además que anteriormente realizaron una modificación, que fue propuesta al administrador Municipal donde efectivamente modificamos los objetivos.

Administrador Municipal, realiza una precisión al concejal Daniel Muñoz y presentes en el sentido que el presupuesto y el PMG son instrumentos que permiten la planificación y gestión de la administración municipal, que en este caso se refieren a las metas y objetivos planteados para el año 2022. Efectivamente el presente proyecto refleja las metas de los objetivos planteados para el año 2022. Sin embargo, reconoce



que, al momento de la elaboración y aprobación del primer presupuesto de la actual administración a finales del 2021, no contaron con el debido tiempo, e información para realizar un estudio más profundo sobre las metas lo que generó algunas dificultades al momento de constatar el cumplimiento de las metas propuestas. Contrario a la situación actual, en (que, si se contó con mucho más tiempo y estudio) donde pudieron detectar que algunas de las metas planteadas anteriormente no tenían un elemento objetivo de medición que no fueron corregidos en su oportunidad y que generaban ciertas dificultades para constatar el cumplimiento de estas mismas.

Esta administración tendrá la oportunidad de establecer parámetros de carácter más objetivos para el próximo PMG. Recalca la importancia de establecer en el futuro y de común acuerdo cuáles serán los elementos de verificación al momento de sancionar el cumplimiento o incumplimiento de las distintas metas propuestas ya sea a través de comisiones o ciertos tipos de acuerdos que puedan establecer en el mismo concejo municipal.

Concejala Margarita Sandoval, plantea que efectivamente esa es la idea, sin embargo, como manifestó anteriormente se envió la información a sus correos electrónicos solo el viernes pasado, sostiene que lo ideal era tener la posibilidad de haber discutido esto previamente por interno entre concejales con el fin de aclarar todas las dudas.

Concejala Margarita Sandoval, a propósito de los tiempos en que fue entregada la información al concejo municipal plantea la posibilidad de discutir este proyecto en una sesión ordinaria posterior previa reunión con el Director de Control y poder tener una mejor comprensión sobre los instrumentos de medición y el mismo miércoles hacer la aprobación del PMG.

Alcaldesa, concede la palabra a los demás Concejales y pregunta si están de acuerdo con realizar la aprobación del proyecto en una sesión posterior o extraordinaria. Adicionalmente señala que se debe respetar el hecho que la asociación de funcionarios municipales se encuentra presentes, esperando que se vice un trabajo que ellos ya realizaron y con un cumplimiento de metas satisfactorias, finalmente propone a los concejales presentes poder realizar una comisión posterior para aclarar puntos, sin perjuicio de su prerrogativa de aprobar o rechazar el cumplimiento de las metas de los funcionarios en esta misma sesión.

Concejala Daniel Muñoz, aclara que se respeta y no cuestiona de ninguna manera la asistencia de los funcionarios al presente concejo, sin embargo, manifiesta que en ninguna parte de la tabla señalaba que se contaría con su presencia, de haber sido informado con anterioridad de este hecho, se hubiera comprometido a realizar solicitudes en forma oportuna.

Alcaldesa, señala que debe someter la propuesta de la concejala a consideración de los demás Concejales, por tratarse de un órgano colegiado. Sin embargo, manifiesta que el fin de semana pudieron enviar un correo, planteando la presente inquietud.

Página 21 de 57



Concejal Margarita Sandoval, señala que, por tratarse de mucha información y dada su complejidad, lo ideal hubiera sido resolver las dudas en forma presencial, no tan solo a través de correos electrónicos

Director de Control, señala que en su actuar debe ceñirse a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Aclara a la concejal Margarita Sandoval y demás concejales presentes que tiene un rol asesor de todos los miembros del concejo Municipal, por lo que se encuentra dispuesto a poder atender sus dudas y requerimientos. Inmediatamente extiende la invitación a interiorizarse de estos temas.

Concejal Juan Gallardo, agradece a don Luis Córdova por la exposición realizada ante el concejo municipal, también a los funcionarios que están presentes, señala que en sus repetidas salidas a terreno siempre los ve trabajando, para el cumplimiento de sus metas, y del desarrollo comunitario. Asimismo, señala que participa de las actividades que realizan y ve que están comprometidos con el Municipio.

Alcaldesa, agradece al Concejal Juan Gallardo.

Concejal Cecilia Rivera, señala que tenía la misma duda de la concejal Margarita Sandoval, en especial sobre el criterio para sancionar el cumplimiento de metas de los diferentes departamentos. Manifiesta que entiende que dicho criterio viene justificado por el presupuesto que aprobaron a finales del año 2021, momento que aún no se encontraba desarrollando funciones como concejal, sin embargo, ya atendida su consulta por la exposición de don Luis Córdova y el administrador municipal sostiene que se encuentra en condición de votar en el presente concejo, sin perjuicio de manifestar a los presentes algunas dudas específicas, por ejemplo, el número de proyectos del Departamento de Secretaría de Planificación Municipal, en específico consulta porque el número de proyectos propuestos como meta es tan bajo, consulta si dicho número se refiere a los proyectos que se postularon o a aquellos que deberían haber estado presentes.

Alcaldesa, responde que el número mínimo de proyectos propuestos como meta es 6.

Concejal Cecilia Rivera, pregunta si estos proyectos debían ganarse y si efectivamente se ganaron los 6 proyectos mencionados.

Alcaldesa, menciona que se refiere a la aprobación técnica y el director de control agrega que se trata de las posibilidades de recibir fondos públicos para su ejecución.

Alcaldesa explica que las metas hacen referencia al año 2022 y menciona algunos proyectos que han sido técnicamente elegibles y recomendados, pero que aún no han podido ejecutarse debido a desfases en los presupuestos. Se mencionan ejemplos como el Skate Park, las composteras y el punto limpio, que están pendientes de financiamiento. También se mencionan las camionetas para discapacitados, que están técnicamente elegibles, pero aún no se han aprobado los recursos.



Concejal Rivera, menciona el proyecto del brazo para el alza hombres, que también se ha aprobado en el pasado.

Alcaldesa menciona que, por ejemplo, este año se está trabajando en el armado del proyecto de las ambulancias y en la adquisición de nuevos vehículos para la dirección de desarrollo comunitario. Asegura que siempre hay más de 6 proyectos en curso para cumplir con la meta establecida y poder acceder a los incentivos y bonificaciones establecidos por la ley.

Director de control, señala que algunos proyectos ya están licitados y listos para el proceso de autorización en la dirección de obras, pero indica que no todos los proyectos están incluidos en la lista.

Concejal Cecilia Rivera, señala que el concepto señalado en el informe es súper específico, no realiza una explicación pormenorizada. En forma inmediata consulta a director de Control sobre los cambios que se realizarán en el departamento de dirección de administración y finanzas.

Director de Control, Señala que principalmente habrá grandes cambios en lo relativo a la información que tienen que entregar a transparencia, por lo tanto, es una materia que requerirá más trabajo, pues a partir del mes diciembre del presente año, se les exigirá entregar unas planillas en formato de dato plano en lugar de utilizar Excel. Deberán completar estas planillas y luego subirlas a la plataforma, ya que así es como se recibirá la información. Todo lo anterior implica que los funcionarios tendrán que recibir una capacitación intensiva.

Alcaldesa, interviene y estima que para aclarar este punto en específico sería bueno que un día viniera Rolando Pabst con el fin de realizar una exposición de cómo trabaja con los requerimientos relacionados con la transparencia activa del Municipio, incluyendo estos nuevos cambios. Acota que, el funcionario ha intentado tener una reunión con ella para mostrar el trabajo que está realizando en relación con las modificaciones en las plataformas. Así todos podrían tener todos los presentes la misma información y entender cómo manejar estas actualizaciones.

Concejal Cecilia Rivera, señala que preguntaba lo anterior porque en la exposición solo mencionó el caso de finanzas.

Alcaldesa, Señala que por lo general son los funcionarios de dicho de departamento los que se encuentran encargados de proveer la información a Rolando para que pueda subirla al portal de transparencia activa de la Municipalidad.

Concejal Cecilia Rivera, consulta quien evalúa al Juzgado de Policía Local. Tiene entendido que influye en dicha tarea la Corte Suprema de Justicia.

Director de Control, señala que no está dentro de sus funciones ejercer el control del desempeño del Juez de Policía Local. Asimismo, aprovecha la instancia para indicar que el juez de Policía Local es evaluado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Esa misma evaluación realizada por la ilustrísima corte de justicia es entregada a la señora



Alcaldesa quien finalmente de acuerdo a lo consignado en dicha evaluación realizará la calificación respectiva. Con respecto a la unidad propiamente tal, entiéndase los funcionarios de la misma judicatura, son evaluados por este órgano de control por las acciones administrativas que ellos realizan con ocasión de la administración de justicia.

Alcaldesa, expresa que le gustaría señalar y volver a reiterar que las metas consignadas en el presente proyecto de acuerdo son informadas al departamento de control cada 3 meses, por lo cual él en su rol de contralor Municipal, debe fiscalizar que estas metas efectivamente sean cumplidas por cada uno de los departamentos, es parte de su trabajo.

Director de Control, con el fin de contextualizar a los presentes sobre su rol fiscalizador y metodología en su trabajo, señala que cada cierto tiempo tiene que verificar ciertos grados de avance, conversar con los funcionarios en aquellos casos que estima que existan atrasos en el cumplimiento de sus metas. Asimismo, manifiesta la dificultad de realizar su trabajo, por cuanto, en la dirección de control son 2 personas, entonces cuesta mucho la distribución de sus funciones, dado el volumen de información.

Concejal Cecilia Rivera, consulta quien supervisa al departamento control.

Director de Control, responde que, en su caso en particular, existe una dualidad en el control de sus funciones, ya que por un lado existe la fiscalización que ejerce La Contraloría General de la República y por otro lado se encuentra el control que pueden ejercer la Alcaldesa y el Concejo Municipal.

Concejal Cecilia Rivera, señala que efectivamente se comprende dentro de sus funciones poder fiscalizar a control, pero algunas no se encuentran comprendidas como evaluar sus metas con alguna nota.

Alcaldesa, señala que es Contraloría General de La República quien ejerce la fiscalización del Contralor Municipal y como contraparte es ella quien lo evalúa.

Concejal Cecilia Rivera, señala que no tiene más preguntas, agradece que se hayan aclarado sus dudas.

Alcaldesa, agradece a Concejal Rivera.

Concejal José Salinas, señala que quiere agradecer a don Luis Córdova, jefe de control, además saludar a los que están presentes en el concejo municipal de esta tarde. Los felicita por la claridad de la exposición, pues se encuentra debidamente desglosada y uno puede entender todos sus puntos. Resalta el trabajo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, por mejorar la focalización de los programas sociales, pues se ha llegado y cubierto muchos lugares rurales antes aislados. Expresa que lo anterior es importante, porque hay gente de las localidades de Las Salinas, y Pullally, que le han hecho sentir eso, que no se encuentran abandonados. Finalmente señala que también se encuentra en condiciones de votar en esta tarde, pues ve un trabajo sólido en cada uno de los departamentos sobre todo de aquellos que trabajan en terreno, inclusive los fines de



semana donde se visualiza no tan solo un trabajo personal, sino que también un trabajo en equipo, colaborativo.

Alcaldesa, expresa su agradecimiento al Concejal por sus preguntas y aprovecha la oportunidad para complementar sus comentarios sobre las metas establecidas en cada departamento. Subrayó que estas metas se habían adaptado para mejorar la gestión y que se habían hecho más alcanzables en comparación con las metas del año anterior. Hizo especial énfasis en el cumplimiento de la Ley del Lobby en las audiencias, destacando que se atendía un número significativo de ellas mensualmente. Además, mencionó que en el futuro los concejales podrían recibir solicitudes relacionadas con esta ley durante sus reuniones con agrupaciones y organizaciones.

Director de Control, interviene para señalar que el departamento de control trabajaba arduamente para asegurar el cumplimiento de las metas, así como para fiscalizar horarios y reglamentos. Reconoció que es un desafío realizar todas estas tareas con solo dos personas, pero afirmó que el control debía llevarse a cabo para garantizar una correcta gestión. En ese sentido, mencionó que tanto él como la Alcaldesa debían supervisar que se cumplieran estas responsabilidades.

Concejal Margarita Sandoval aprovecha la oportunidad para plantear una pregunta sobre las auditorías internas realizadas por la unidad de dirección de control.

Director de Control, responde que se habían llevado a cabo auditorías en temas como parquímetros, medidas presupuestarias, el plan piloto de parquímetros lanzado en el verano de 2022, el cumplimiento del contrato de concesión Copec y vehículos. También se mencionó que se reforzaba el control interno mediante capacitaciones, en las cuales tanto el Director de Control como otro miembro del departamento gestionaban la participación de los funcionarios y enviaban información de webinarios.

Concejal Margarita Sandoval agradece la aclaración y enfatizó que sus preguntas no pretendían cuestionar el trabajo de los funcionarios, sino que buscaban aclarar dudas específicas con el Director de Control.

Alcaldesa reitera que las metas presentadas son mínimas y asegura que los funcionarios realizan un trabajo mucho más amplio de lo que se reflejaba en el informe. También destacó que las preguntas de los concejales eran parte de su función fiscalizadora y que era importante estar informados antes de proceder a la votación.

Somete el punto a votación.



I. Municipalidad de Papudo
Dirección de Control Municipal

PROYECTO DE ACUERDO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022 DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

OBJETIVO DEL PROYECTO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo Municipal el cumplimiento de los objetivos de Gestión Institucional y a las metas de desempeño colectivo de las áreas de trabajo, correspondientes al año 2022, del sistema de incentivos establecido a favor de los funcionarios municipales por la Ley N° 19.803.

Lo anterior basado en el Informe de Evaluación preparado por la Dirección de Control Municipal, según Metas que le correspondían cumplir a cada Área Municipal y que forman parte de este proyecto de acuerdo.

FUNDAMENTO LEGAL:

La Ley N° 20.723, publicada el 30 de enero de 2014, modificó la Ley N° 19.803, referida al sistema de incentivos para los funcionarios municipales, denominado Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

El artículo cuarto transitorio dispuso de un plazo de 90 días, contados de su publicación, para efectuar las adecuaciones pertinentes al Reglamento Municipal sobre el Programa de Mejoramiento de la Gestión.

Conforme a la normativa anterior, se preparó un texto actualizado de este Reglamento Municipal, el cual fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 685/2014 en virtud del acuerdo N° 30 del Concejo Municipal adoptado en sesión ordinaria N° 11, de fecha 25 de abril de 2014.

TEXTO DEL ACUERDO

El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa sobre el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo año 2022 de los funcionarios municipales, según informe de evaluación de la Dirección de Control Municipal.



CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA

PAPUDO, abril de 2023



Es aprobado unánimemente, el Proyecto de acuerdo Evaluación del cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2022, de los Funcionarios Municipales.

Alcaldesa, extiende las felicitaciones a cada uno de los funcionarios a honorarios que ayudan al cumplimiento de estas metas, porque son metas institucionales, agradece al director de control por su exposición.

Director de Control, agradece las palabras de la alcaldesa.

Alcaldesa, invita a la presidenta de la asociación de funcionarios Municipales doña Andrea Encina para expresar su opinión al concejo municipal.

Andrea Encina, presidenta de la Asociación, expresó su agradecimiento una vez más por el apoyo recibido. Haciendo eco de las palabras de la Alcaldesa, destaca que los funcionarios, incluyéndose a sí misma, realizan un trabajo más allá de sus responsabilidades asignadas. Señala que muchos de los miembros del equipo de inspección se encuentran frecuentemente en las calles, siempre dispuestos a colaborar. Para ellos, esta medida representa un fortalecimiento de su trabajo, que realizan con gusto y que también se ve beneficiado en términos salariales. Asimismo, expresa su gratitud hacia la Alcaldesa por su dedicación y destaca que ella misma también había sido funcionaria. Concluye agradeciendo a todos los presentes, destacando que realizan su labor con alegría y que, a pesar de las múltiples tareas que realizan en diferentes sectores, siempre están dispuestos a hacerlo con entusiasmo.

Alcaldesa, expresa el reconocimiento del Honorable concejo de Papudo por el incommensurable trabajo de todos los funcionarios municipales.

Cuarto Punto de Tabla:

Exposición Plan Invierno (avances)

Alcaldesa manifiesta a los presentes que se encuentra presente en el concejo la Directora de Seguridad y Operaciones, Doña Andrea Macaya, para realizar la exposición del plan de invierno en la comuna de Papudo. Aprovecha la instancia para señalar que Paola Oyarzo ha estado trabajando en forma proactiva en terreno solucionando distintas solicitudes de vecinos, además de prestar apoyo y logística al administrador municipal en el cumplimiento de este cometido, en conjunto con don Manuel Apablaza, don Paulo Carbajal y el resto del equipo de operaciones.

Sra. Paola Oyarzo, saluda a los concejales y personas presentes, agradece la introducción realizada por la Alcaldesa. Señala que los trabajos que se expondrán a continuación constituyen una medida preventiva de los frentes de mal tiempo que están anunciados que afectarán a nuestro país a fines del mes de abril, principio de mayo.



ACCIÓN PREVENTIVA TEMPORADA INVIERNO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
ALCALDESA CLAUDIA ADASME DONOSO



PREVENCIÓN

La Ilustre Municipalidad de Papudo, coordina acciones preventivas para temporada invierno del presente año, para evitar catástrofes que afecten a la comuna y sus habitantes.

Ante este panorama de cambio climático, que cada año es más variable, se realiza un trabajo en terreno solicitado a los funcionarios Paola Berti y Manuel Apablaza, para tener una planificación adecuada ante lo detectado, las falencias y soluciones a implementar.

Puntos a trabajar comprende: Papudo, Las Salinas y Pullally.

Se presenta metodología de trabajo e insumos y maquinarias a utilizar.



SECTORES ABARCAR

- ✓ **PAPUDO**
PUENTE PUNTA PUYAI
QUEBRADA VILLA MARINA
POBLACIÓN NUEVA
IRARRAZAVAL
VILLA OHIGGINS
QUEBRADA DEL FRANCES
PARQUE MUNICIPAL
CLUB DE TENIS PAPUDO
TERRENO CONDOMINIO
CAHUAL Y LA TORRE
- ✓ **PUENTE TALANQUEN**
RUTA F30E/VIALIDAD
APR
- ✓ **RUTA 5 NORTE PULLALLY**
MOP/RÍO
- ✓ **PULLALLY**
AV LAS SALINAS-PUENTE
EL LLANO PULLALLY-
ZANJA CURSO DE AGUA
CANALES-CECIL LEIVA Y
LUZ MARÍA ESTAY
- ✓ **LAS SALINAS**
VIALIDAD



PREVENCIÓN
INVIERNO 2023



IMPLEMENTACIÓN

- ✓ **PAPUDO**
RECURSO HUMANO
MÁQUINA
RETROEXCAVADORA
CAMIÓN TOLVA
MATERIALES ANEXOS
MOTOSIERRA
TUERA DE PODAR
CERRUCHO
LINGA O CABLE
ORILLADORA CON DISCO
METAL
- ✓ **PUENTE TALANQUEN**
GESTIÓN: COORDINACIÓN
CON VIALIDAD
MÁQUINARIA
FUNCIONARIOS
- ✓ **RUTA 5 NORTE PULLALLY**
GESTIÓN: COORDINACIÓN
MOP
INSPECCIÓN TERRENO
FOTOS RESPALDO
- ✓ **PULLALLY**
RECURSO HUMANO
VEHÍCULOS MENOR
RETROEXCAVADORA
- ✓ **LAS SALINAS**
VIALIDAD/MAQUINA/



EXCAVADORA ORUGA

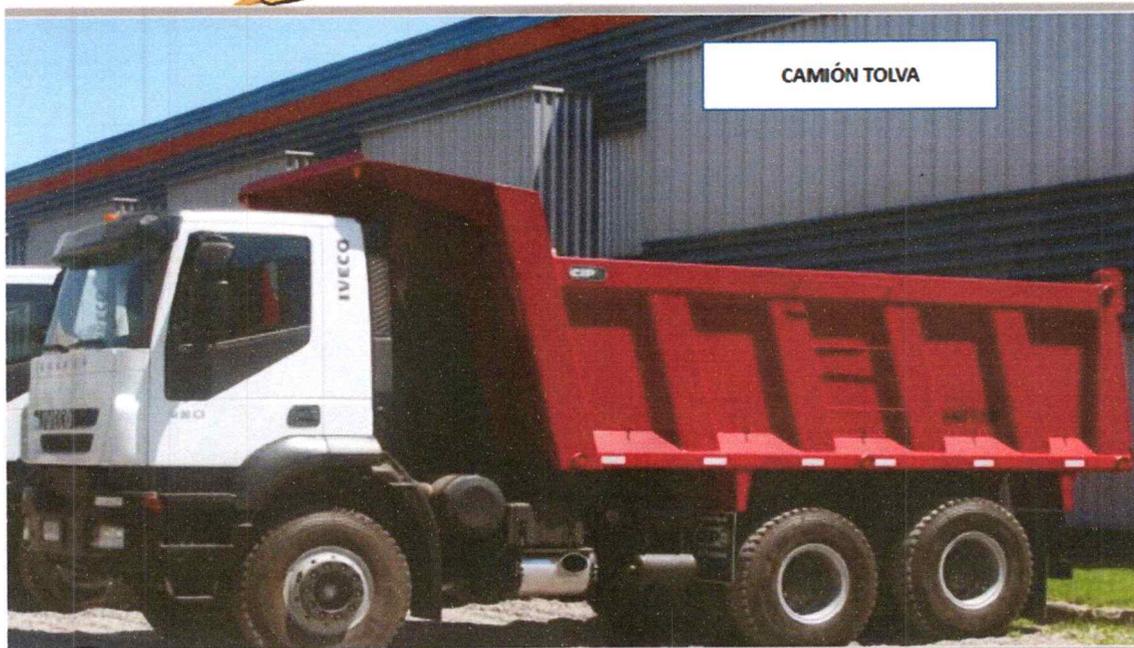
[Handwritten signature]



RETROEXCAVADORA



CAMIÓN TOLVA



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

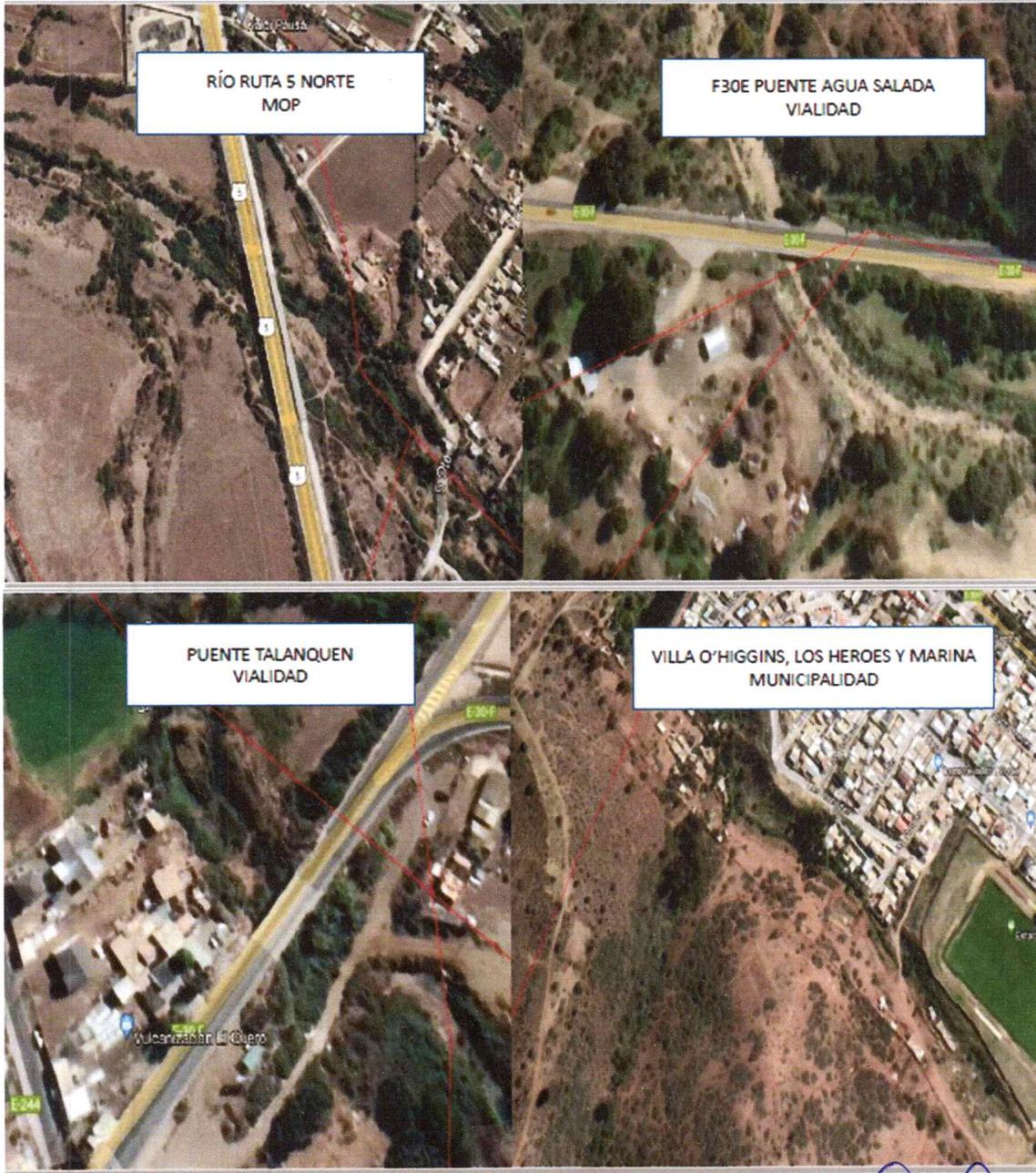
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

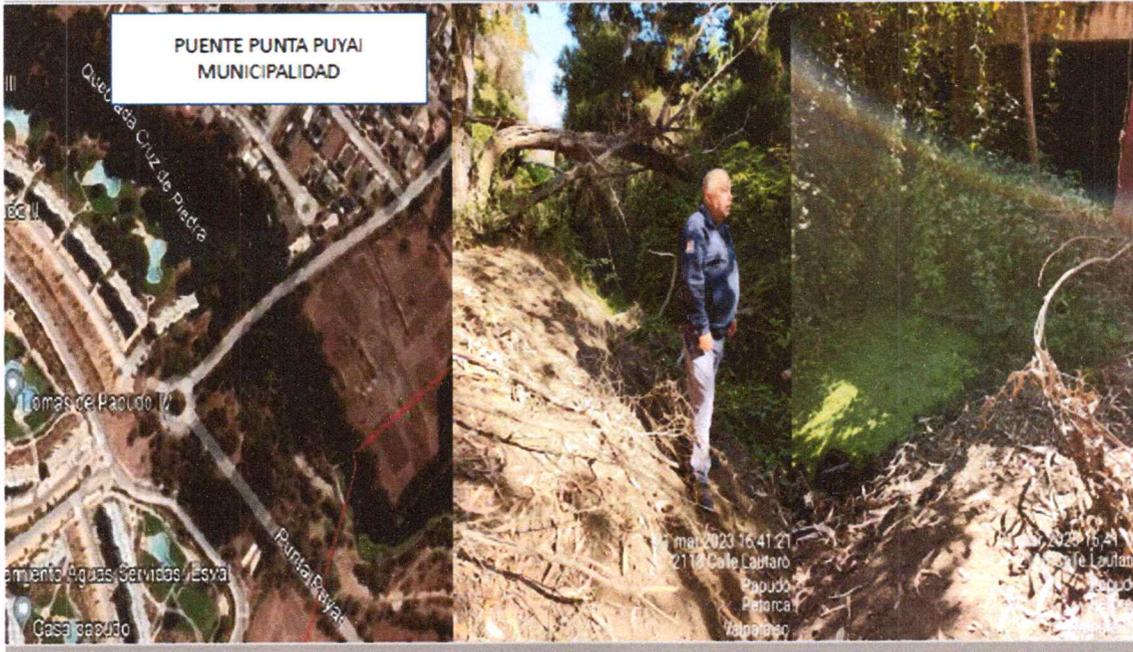
[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



CENTRO DE ACOPIO

• Para lograr efectividad en la tarea encomendada, se requiere contar con un **Centro de Acopio** para los desechos a retirar de los terrenos y quebradas mencionadas.

• **Propuestas:**

- ✓ Terreno Fiscal
- ✓ Terreno Particular con compromiso retiro en tres días.



[Handwritten signatures in blue ink]



REUNIÓN PULLALLY 27 MARZO 2023

Se realiza reunión con la Sra. Luz María Estay y el Sr. Cecil Leiva, para llegar acuerdos por un Bien Común.

Se explica el trabajo de Acción Preventiva Temporada Invierno 2023, donde se apela a una acción conjunta para el éxito de lo planteado.

Se llega acuerdo a nombre de la Ilustre Municipalidad de Papudo, Bienes Comunes y Comunidad de Aguas, para trabajos basado en un Bien Común que evite daños colaterales por un frente de mal tiempo.

Primera acción de trabajo por parte de Pullally, es este Sábado que va desde la línea hasta la Santita comunidad de agua canal matriz.

Se solicita Campaña Comunicativa a la comunidad con slogan acordado.

Urgencia arreglo 2 y 6 Oriente.

REUNIÓN PULLALLY 27 MARZO 2023

“Llamado Urgente de Ilustre Municipalidad Papudo, Bienes Comunes y Comunidad de Aguas”

“Es responsabilidad de cada propietario de terrenos, mantener limpio y despejadas las acequias, desagües aguas lluvias y canales, para el libre flujo del agua y evitar inundaciones producto del invierno”

TODOS JUNTOS POR UN BIEN COMÚN



REUNIÓN PULLALLY
CAMPAÑA
COMUNICACIONAL

Prepárate para la lluvia

RECOMENDACIONES

ANTES DE LA LLUVIA

Revisa y limpia el techo, canaletas y bajadas de agua.

Mantén las vías de evacuación de aguas, acequias, desagües y canales libres de escombros y basuras.

DURANTE LA LLUVIA

No evacues las aguas lluvias a través del alcantarillado.

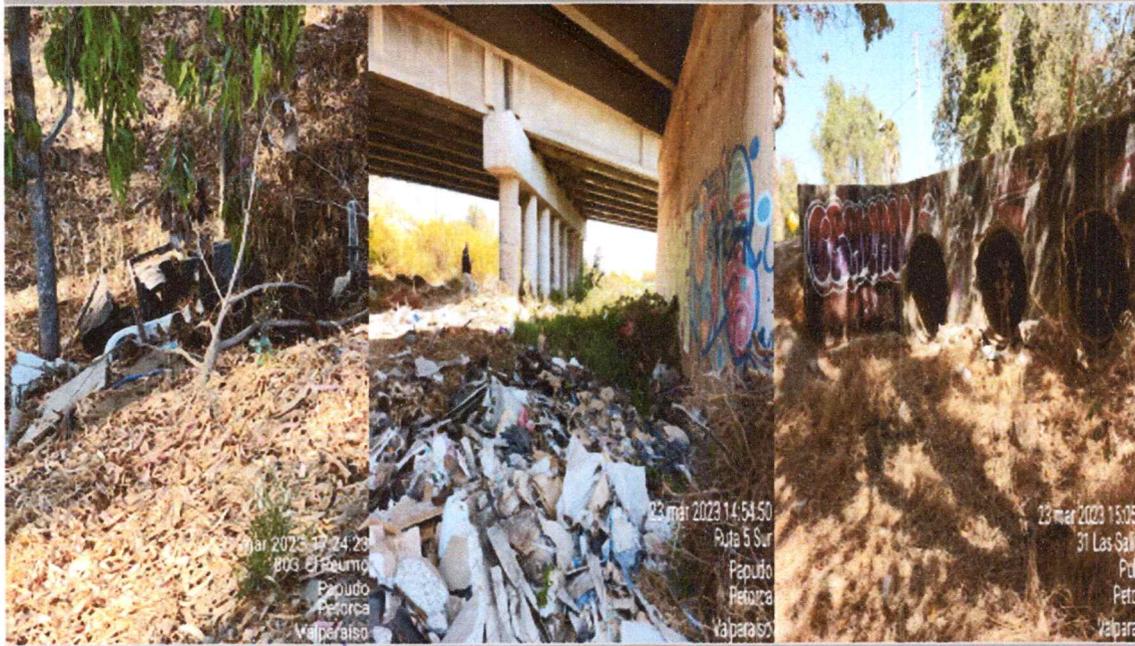
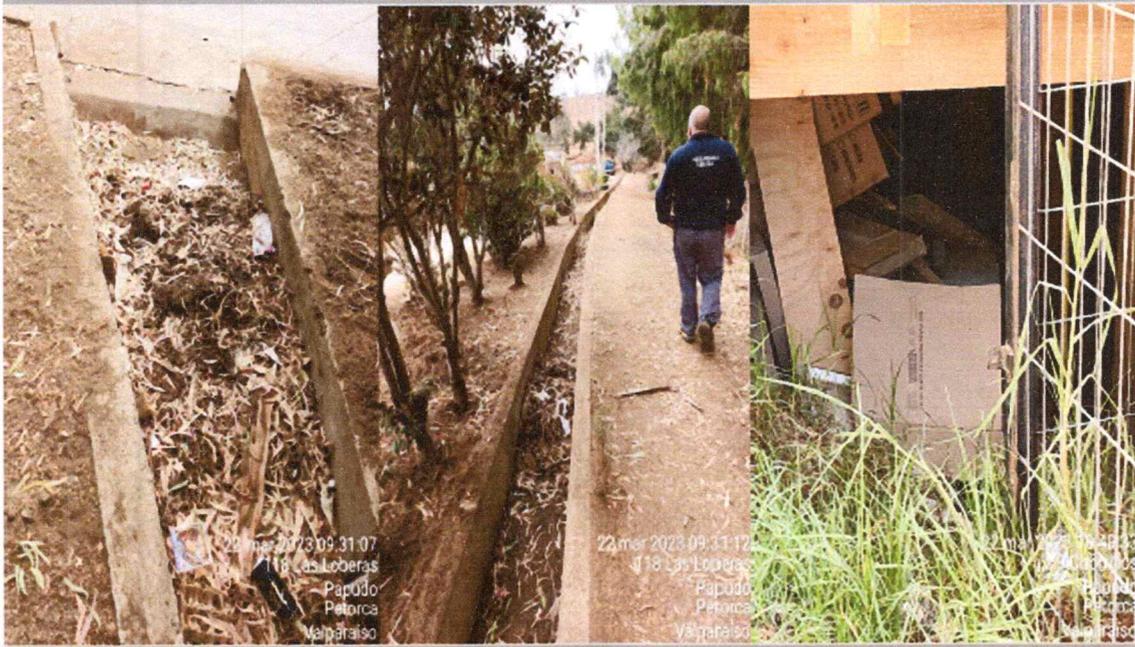
EN CASO DE EMERGENCIA

Llama al +56 9 6159 6898 disponible las 24 horas del día.



PARTIDA		PULLALLY		POLVAINAS		EL TIEMPO		EL AGUATEL																																															
<p>Frades Hnos. Tramitadora y administradora de obras</p> <p>R.U.T.: 78.308.000-8 COTIZACIÓN N° 428</p>		<p>Frades Hnos. Tramitadora y administradora de obras</p> <p>R.U.T.: 78.308.000-8 COTIZACIÓN N° 428</p>		<h2>INVERSIÓN DE TRABAJOS</h2> <p>30 DE MAYO DE 2023</p>						<p>11 DE ABRIL DE 2023</p>																																													
<p>ADOLFO ENRIQUE FREDES ARACENA Y COMPAÑIA LIMITADA RUTA DE SERVICIO TRANSPORTER DE CARRERA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y FERRAMENTA JARDINERONELLE S LA BOLA TELÉFONO: 033271092</p>		<p>ADOLFO ENRIQUE FREDES ARACENA Y COMPAÑIA LIMITADA RUTA DE SERVICIO TRANSPORTER DE CARRERA MANTENIMIENTO DE VEHICULOS Y FERRAMENTA JARDINERONELLE S LA BOLA TELÉFONO: 033271092</p>		<p>CONDICIONES DE VENTA CREDITO 30 DIAS Vendedor: LUZ FREDES CRISTE</p>		<p>CONDICIONES DE VENTA CREDITO Financiera: LUZ FREDES CRISTE</p>		<p>CONDICIONES DE VENTA CREDITO Financiera: LUZ FREDES CRISTE</p>																																															
Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Descuento(%)	Valor	Item	Código	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Descuento(%)	Valor																																										
1	0	OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE DE CARRERA TECNICA Y PROFESIONAL DE TRABAJOS EN VEHICULO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	1	200.000		200.000	1	0	OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE DE CARRERA TECNICA Y PROFESIONAL DE TRABAJOS EN VEHICULO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	1	200.000		200.000																																										
2	0	OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE DE CARRERA TECNICA Y PROFESIONAL DE TRABAJOS EN VEHICULO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	1	200.000		200.000	2	0	OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE DE CARRERA TECNICA Y PROFESIONAL DE TRABAJOS EN VEHICULO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	1	200.000		200.000																																										
3	0	OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE DE CARRERA TECNICA Y PROFESIONAL DE TRABAJOS EN VEHICULO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	1	200.000		200.000	3	0	OPORTUNIDAD DE APRENDIZAJE DE CARRERA TECNICA Y PROFESIONAL DE TRABAJOS EN VEHICULO CONDUCTOR Y COMBUSTIBLE	1	200.000		200.000																																										
<p>RESUMEN</p> <table border="1"> <tr> <td>Subtotal</td> <td>3</td> <td>600.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>600.000</td> <td>Subtotal</td> <td>3</td> <td>600.000</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>600.000</td> </tr> <tr> <td>Impuestos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>76.000</td> <td>Impuestos</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>76.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>676.000</td> <td>Total</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>676.000</td> </tr> </table>														Subtotal	3	600.000				600.000	Subtotal	3	600.000				600.000	Impuestos						76.000	Impuestos						76.000	Total						676.000	Total						676.000
Subtotal	3	600.000				600.000	Subtotal	3	600.000				600.000																																										
Impuestos						76.000	Impuestos						76.000																																										
Total						676.000	Total						676.000																																										

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'Luz', 'Adolfo', and others, likely representing the contractor and client.



[Handwritten signature]
TSUC

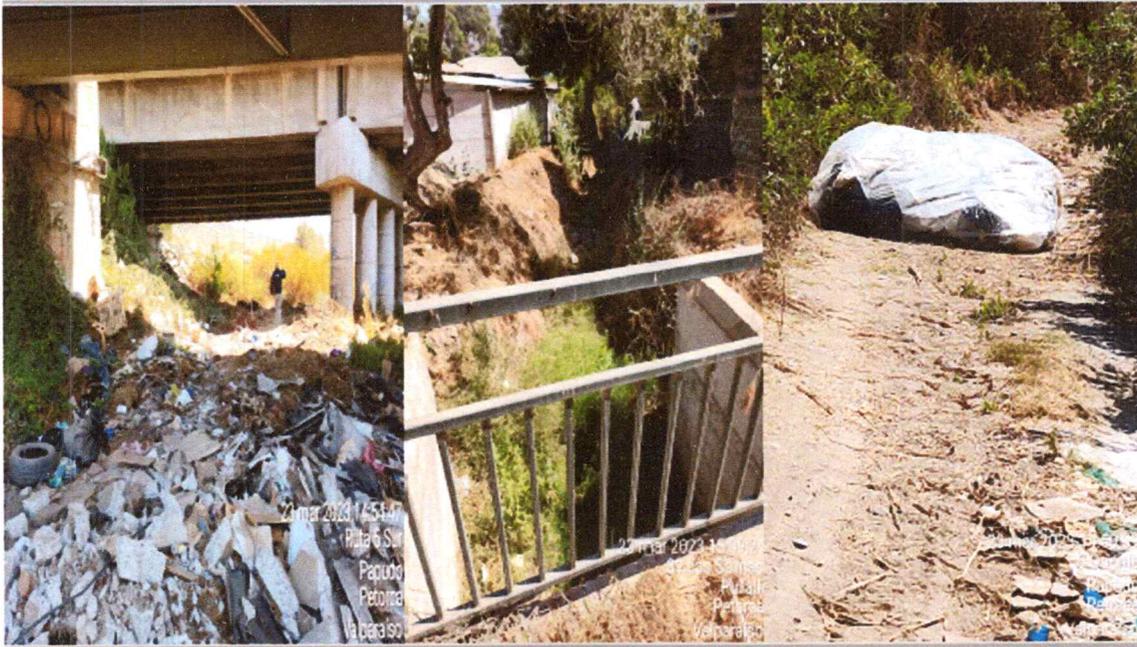
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

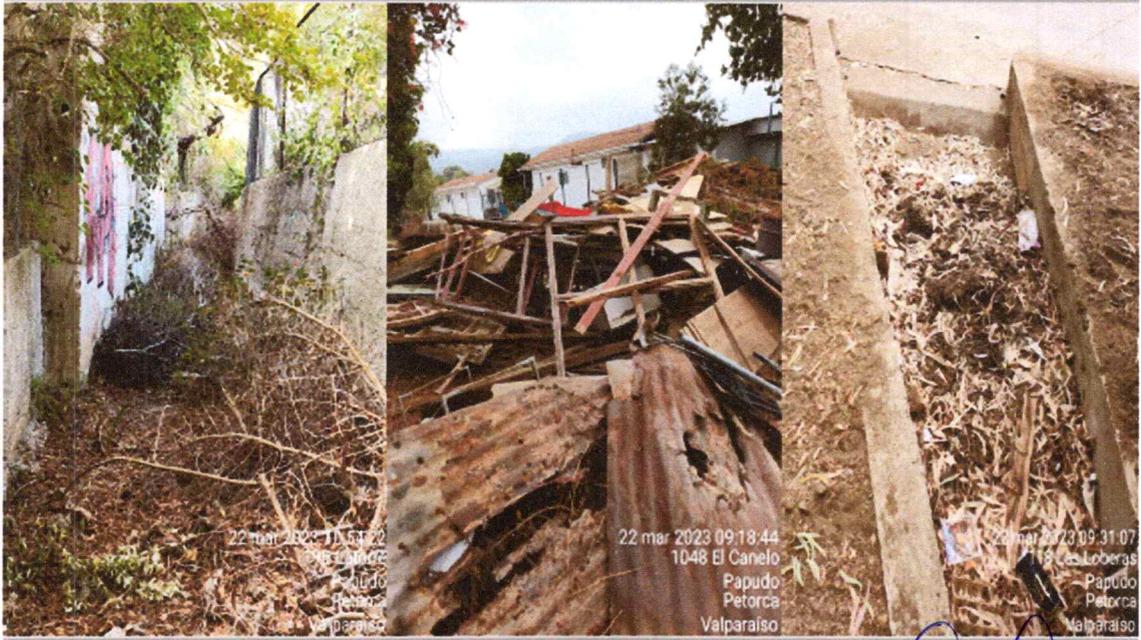
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures in blue ink]



INICIO TRABAJOS



[Handwritten signature]



INICIO TRABAJOS Un Compromiso por el Bien Común (Pullally)



INICIO TRABAJOS Un Compromiso por el Bien Común


MUNICIPALIDAD DE PULLALÓ

ACTA DE REUNIÓN
PLAN INVIERNO SEGURO

FECHA: 29 de marzo 2023
HORA : 15:10 horas

Integrada por:
Carla Babache Nava
Paola Baró Ber's

Temas abordados:

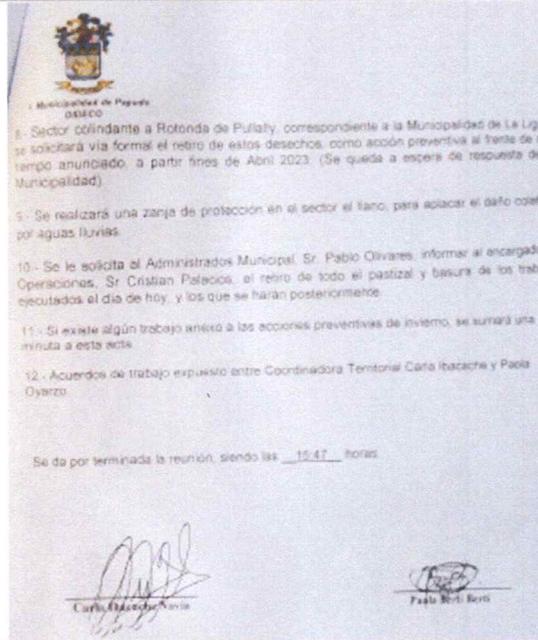
El día 29 de marzo se realiza reunión para acuerdo de trabajo, acciones preventivas, temporada invierno 2023 en la localidad de Pullaló. Acuerdos pactados:

- 1.- Limpieza del puente quebrada de boleyes (recurso humano, dispuesto por jefatura Carla Babache, y recurso de maquinaria a gestionar por administración municipal).
- 2.- Limpieza Avenida las salinas, y puente intersección pasta rural, (recurso humano, dispuesto por jefatura Carla Babache y administración municipal).
- 3.- Trabajo de parfilación, arreglo de caños anexas, solicitadas por jefatura Carla Babache, calle 3 oriente, 4 oriente, 5 oriente, puentes al acceso y quebrada al acceso, pasaje al rincón, pasaje agroturista, y sector 6 oriente.
- 4.- Tala y poda queda a cargo de Fernando Vera (Sinergias de emergencia), por ordenes del Administrador Municipal Pablo Olivares, cuya planificación debe considerar tala y poda que puede realizar funcionarios del municipio, así como tala y poda que puede realizar empresa a contratar. (Se envía como formal a Fernando Vera, para acelerar y coordinar este procedimiento).
- 5.- Continuidad de agua y Bienes Comunes, tras reunión del lunes 27 de marzo, a las 18:00 hrs, con autorización jefatura Carla Babache, se llega a acuerdo con Luc María Klay y Lucía Latorre, realizar acciones preventivas con propietarios y canalistas de la comunidad de Pullaló inicio de trabajo preventivo por parte de ellos en el sábado 1 de abril. Desde la línea, hasta Gestión de Pullaló, como antes.
- 6.- De luego a acuerdo para campaña comunitaria puerta a puerta, para consultar y promover defenso ambientales por zonificación de agua. (Durante la primera semana de abril).
- 7.- Limpieza de río Ligas altura Pullaló, en gestión con el MOP, acuerdo visto en terreno.

Página 1 de 2



**INICIO
TRABAJO
Un Compromiso
por el Bien
Común**



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPIUDO
OFICINA RURAL

**OFICINA RURAL PULLALLY
CARLA IBACACHE
SOLICITUD MATERIALES**

Oficina Rural de Pullally, bajo jefatura de Carla Ibacache y trabajos de Prevención Temporaria Inverno 2023 a cargo de Paola Bert junto a Manuel Apakaza, solicitan materiales de trabajo para complementari acciones a realizar y la mantención de estos en el tiempo para su eficiencia y eficacia.

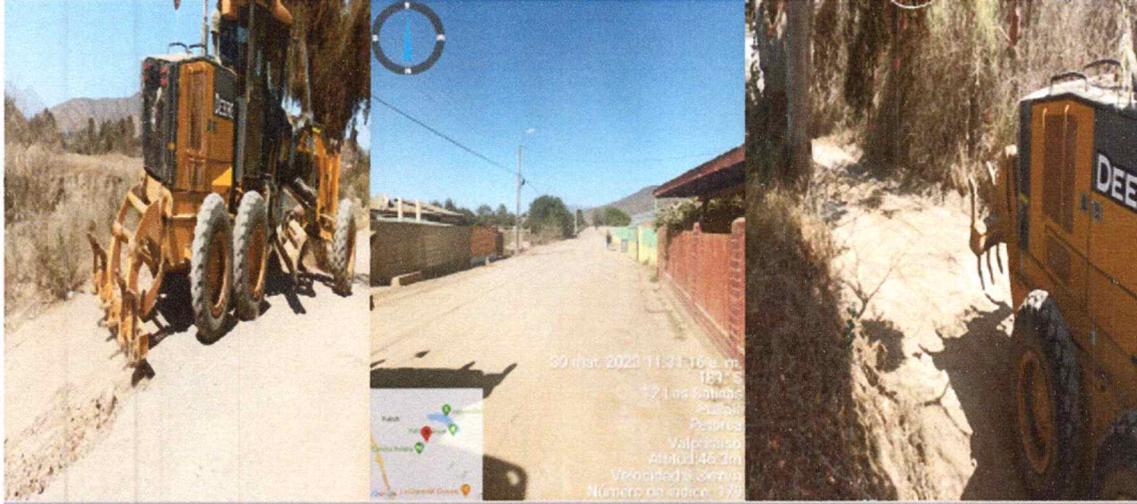
Materiales solicitados:

- 1 motosierra Stihl de 250
- 2 cadenas de impulso para motosierra
- 1 cortacésped grande Stihl 120
- 4 palas raspadoras
- 4 rastreros
- 1 chuzo
- 1 rastrillo metálico
- 1 azudón
- 2 horquillas
- 2 rastrillos
- 4 escobas
- 2 carretillas
- 2 ruedas de carretilla
- 2 mangos de 100 metros
- 2 serrucho de mano para poda
- 2 tierra podadora
- 1 maleta de desmontadores de distintos medidas (sierras, etc.)
- 1 alicate grande
- 2 martillos pares de cuantos de trabajo
- 3 lentes de protección
- 4 set de brochas de distintas medida
- 2 kit para manguera de jardín
- 3 cascos de seguridad naranja
- 3 chalecos reflectantes naranja
- 6 conos de seguridad verde
- 4 cintas de seguridad
- 1 escalera
- 1 generador mediano
- 2 focos para emergencias

**INICIO
TRABAJO
Un Compromiso
por el Bien
Común**



INICIO TRABAJOS Un Compromiso por el Bien Común

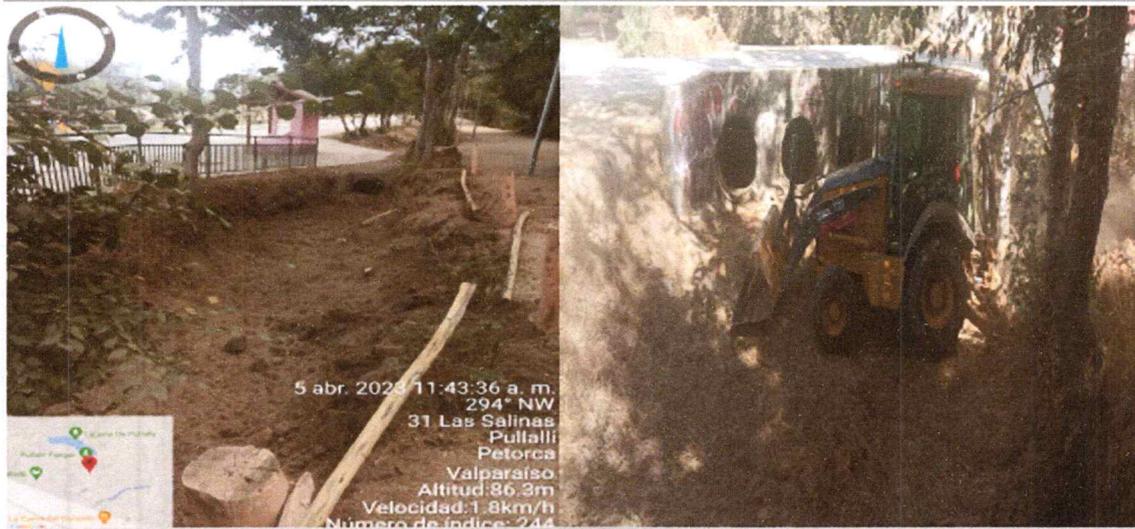
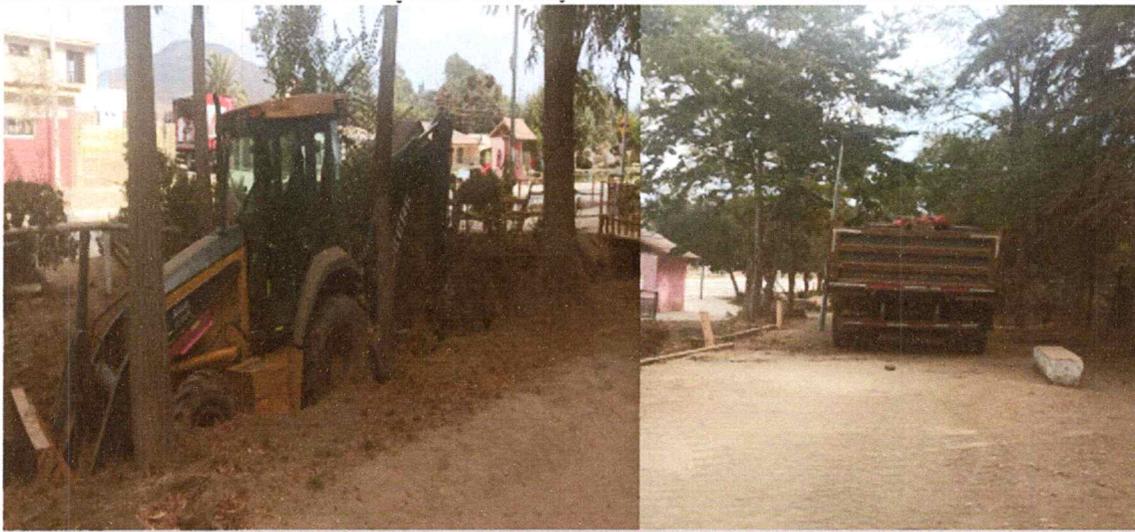


TSUP

Handwritten signatures in blue ink, including several large, stylized signatures and a smaller one in the center.



INICIO TRABAJOS Un Compromiso por el Bien Común





INICIO TRABAJOS

Un Compromiso por el Bien Común



AUTORIZACIÓN DE LIMPIEZA HUMEDAL: URBANO ESTEREO AGUA SALADA SECTOR PUESTE AZÚCAR PUYAL

La Oficina de Medio Ambiente Municipal afirma que, por petición de Administración, se autoriza la limpieza en el Humedal Urbano Estereo Agua Salada, específicamente en el puente de Azúcar Puyal, de todo tipo de escombros y ramas, que están causando obstrucción al sistema de aguas lluvias, en sus predios es un peligro para las propiedades y vecinos.



Grisela Valenzuela Espinoza
Oficina de Medio Ambiente
Municipalidad de Papudo



Catalina Pedraza Castro
Oficina de Medio Ambiente
Municipalidad de Papudo

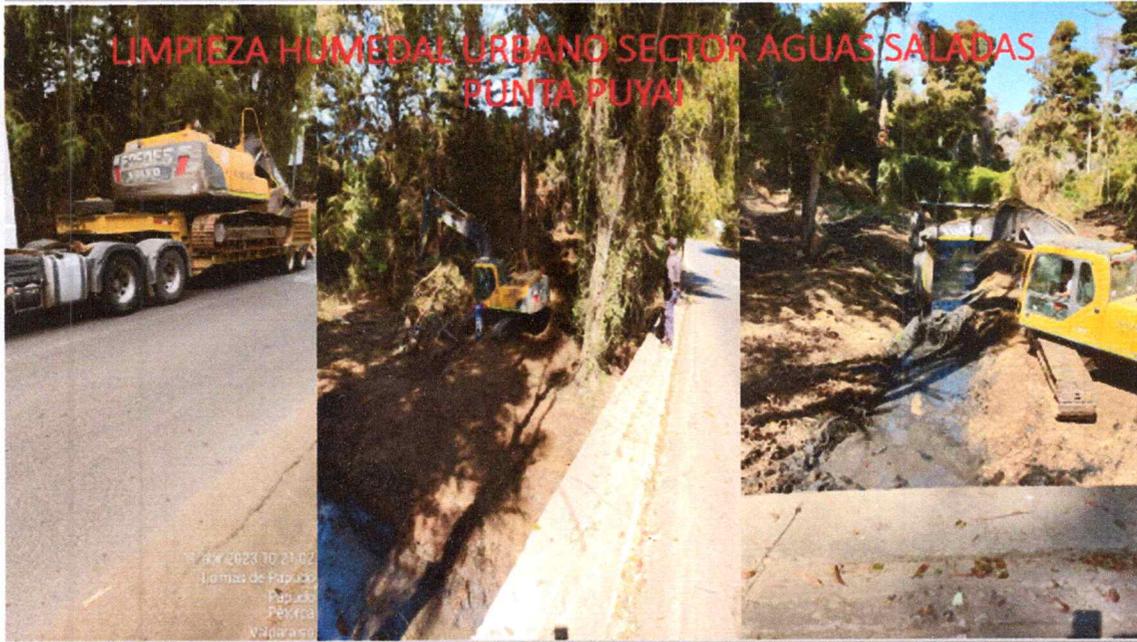


Camillo García Asenjo
Director GECPLAN
Municipalidad de Papudo

INFORME MEDIO AMBIENTE HUMEDAL



Handwritten signatures and blue ink markings at the bottom of the page.



[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten signature]



TRABAJOS VIALIDAD



[Handwritten signature]



ACOPIO DE MATERIAL ORGANICO PUENTE TALANQUEN

La Ilustre Municipalidad de Papudo, realiza gestión mediante Jefe de Gabinete Bruno Arcos, con la Ilustre Municipalidad de la Ligua, lugar de acopio de desechos orgánicos retirados de Puente Talanquen por limpieza y protección de APR por acciones preventivas temporada invierno 2023.



REPARACIÓN Y PERFILACIÓN CALLES/VÍAS DE EVACUACIÓN PAPUDO POR SEGURIDAD VIAL Y PLAN INVIERNO

SECTOR HUMEDAL



SECTOR PARQUE
MUNICIPAL ROTONDA



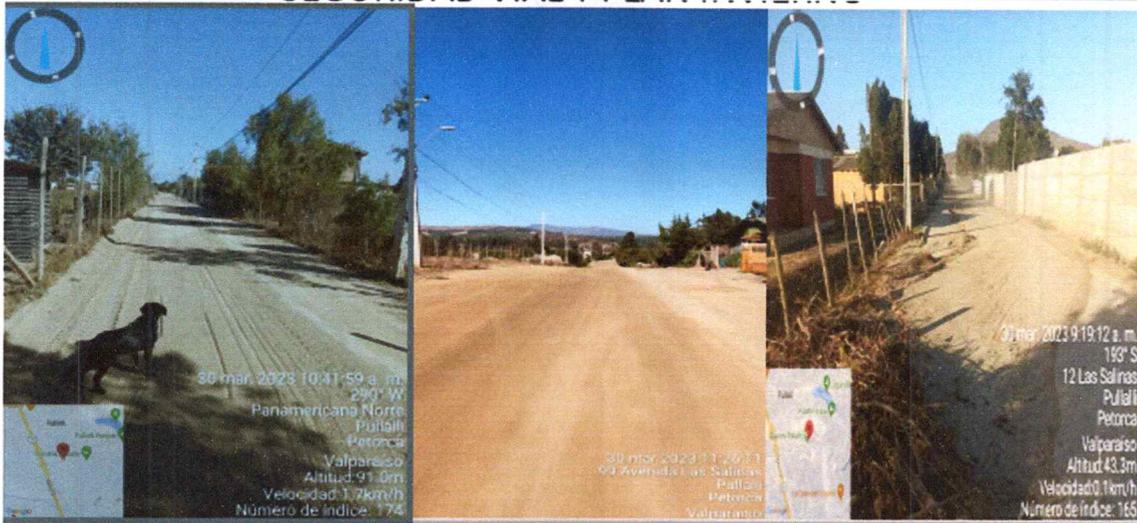
[Handwritten signatures in blue ink]



REPARACIÓN Y PERFILACIÓN CALLES/VÍAS DE EVACUACIÓN PAPUDO POR SEGURIDAD VIAL Y PLAN INVIERNO

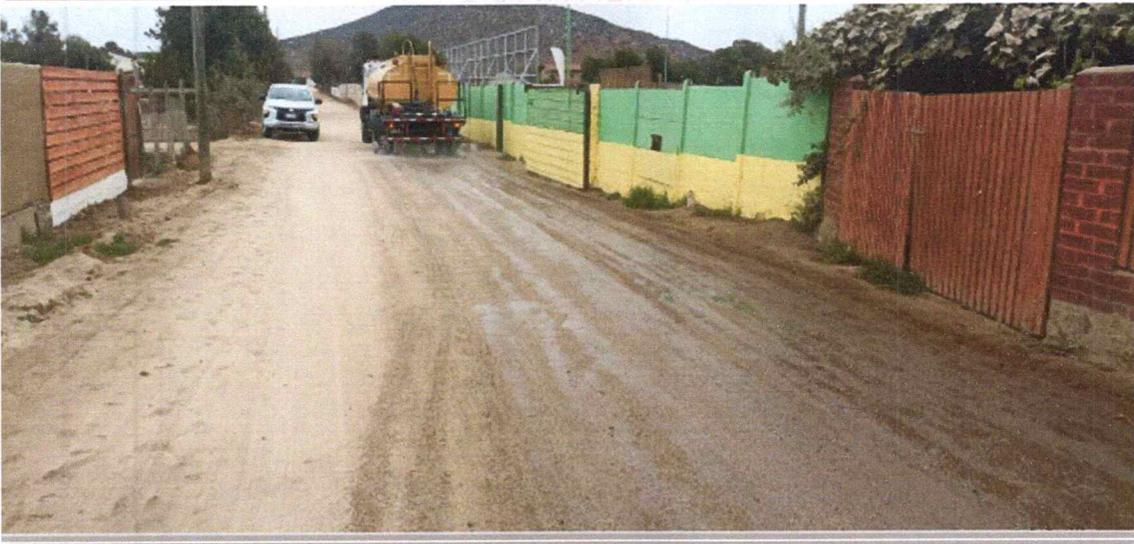
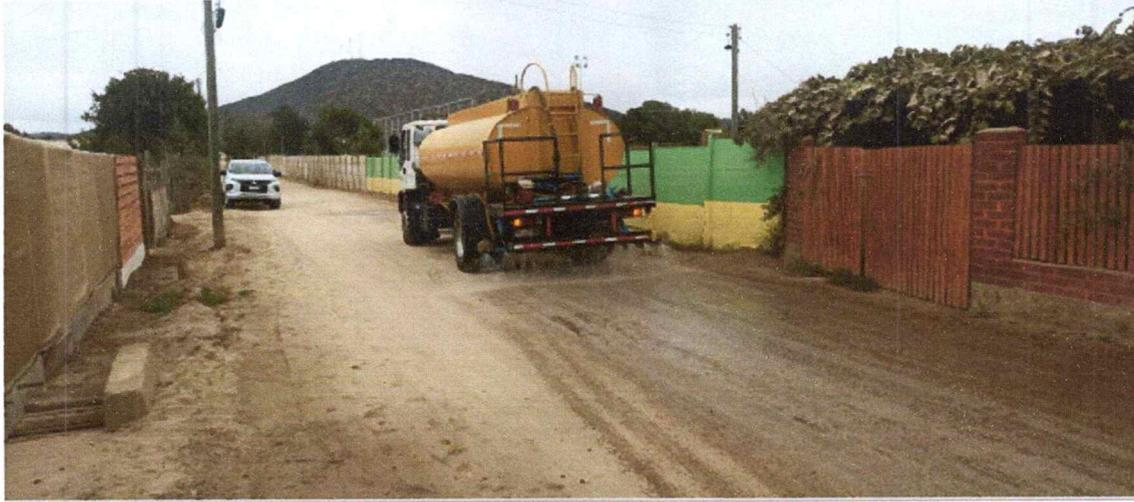


REPARACIÓN Y PERFILACIÓN CALLES PULLALLY POR SEGURIDAD VIAL Y PLAN INVIERNO





BISCHOFITA CALLES PULLALLY POR SEGURIDAD VIAL Y PLAN INVIERNO



PENDIENTES PULLALLY

- Pullally falta **10%** de trabajos preventivos invierno que incluye terreno por parte de Encargado de Emergencia Fernando Vera, para verificar limpieza y profundidad de algunos desagües aguas lluvias.
- Poda y Tala pendiente a verificar por Encargado de Emergencia Fernando Vera para emitir informe y poder proceder con acciones correspondientes.
- Verificar y reparar luminaria de Av. Las Salinas, Pullally, que están en mal estado, por Encargado de Emergencia Fernando Vera.
- Arreglo de acequias de 2 y 6 Oriente, en vía pública. Gestionando trabajos Jefatura Carla Ibacache.
- Ruta 5 Norte, Puente Pullally, en espera respuesta MOP (limpieza y retiro de desechos orgánicos más basura)
- Familia Brito, sector Lechería, limpieza y profundidad zanja aguas lluvias
- 5 Oriente zanja predio particular por no contar recursos economicos



PENDIENTES PAPUDO

- Desagüe aguas lluvias, sector Copec, Av. Irrarázaval, que desemboca por el sector del local comercial Palapa, hacia playa grande.
- Quebrada el Frances, limpieza y retiro de desechos orgánicos.
- Notificación a locatarios que utilizan desagües aguas lluvias como bodega y tiradero de basura, que desemboca hacia la playa chica. Gestión por parte de Seguridad Pública.
- Quebrada que abarca las villas Marina, O'Higgins y Nueva Irrarázaval para limpieza y retiro desechos orgánicos y basura. Se debe profundizar surcos o zanjas por donde corren aguas lluvias. Se gestiona permiso ingreso al predio con Gonzalo Fuenzalida.
- Reunión con Mayor Jequier, regimiento granaderos, Quillota, para trabajo mancomunado.
- Limpieza Quebrada detrás Estadio Independiente.



ACCIÓN PREVENTIVA TEMPORADA INVIERNO 2023

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
ALCALDESA CLAUDIA ADASME DONOSO

Concejala Margarita Sandoval, realiza una consulta sobre la gestión de las parcelas en Pullally y su relación con el río.

Paola Oyarzo, explica que se ha avanzado en un 90% en los trabajos de despeje y limpieza de las zanjas en las partes que corresponden a predios privados. Agradece la colaboración de los vecinos de Pullally, quienes han realizado limpiezas preventivas y han ayudado en la profundización y despeje de las zanjas. Sin embargo, menciona que queda un 10% de trabajo pendiente, especialmente en un área donde se requiere ayuda debido a problemas con el ingreso de agua. Solicita al administrador acompañarlos a terreno para revisar los detalles y destaca la importancia de contar con la ayuda técnica del MOP para evitar cometer errores y dañar a los vecinos.



Concejal Margarita Sandoval, aporta a la discusión recordando que en Concejos anteriores denunciaron en conjunto con el concejal Daniel Muñoz problemas en el río que afectan a las parcelas, solicitando la presencia de la Dirección de Obras Hidráulicas y el Municipio. Destaca que el caudal del río ha sido intervenido de tal manera que, en caso de fuertes lluvias, las aguas podrían ingresar a las parcelas que ahora también albergan viviendas. Sugiere considerar este aspecto en futuras gestiones.

Paola Oyarzo, coincide con la importancia de abordar esa problemática y explica que necesitan la respuesta del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para llevar a cabo un trabajo coordinado y con responsabilidades compartidas. Agradece a los vecinos por su participación y destaca su interés y entusiasmo por colaborar en la limpieza y protección del área.

Alcaldesa complementa la información destacando que en primera instancia se ha trabajado con los canalistas para identificar las brechas principales y mejorar la canalización de las aguas en previsión de posibles lluvias. Reconoce la relevancia de los puntos planteados por los concejales y sugiere considerarlos en futuras coordinaciones. Hace una pausa para abordar otro tema que le preocupa, relacionado con un espacio público de bienes nacionales entregado a la Municipalidad de La Ligua, donde se acumulan desechos y se han producido incendios. Expresa su molestia por la situación constante y anuncia que se oficiará al Alcalde Patricio Pallares, al Seremi de Bienes Nacionales y al delegado presidencial para abordar esta problemática, ya que considera que puede escapar de las capacidades de resolución del municipio y representa un riesgo para la comunidad.

Concejal Juan Gallardo consulta sobre la planificación de la logística.

Paola Oyarzo, responde que la próxima semana se ha gestionado el apoyo del recurso humano para trabajar en la parte de la quebrada que es más grande.

Concejal Juan Gallardo menciona que la gente está dispuesta a colaborar para agilizar el trabajo y se sugiere coordinar con aquellos que estén dispuestos.

Paola Oyarzo, agradece la disposición de todas las personas que quieran participar, destacando que el trabajo en equipo y la responsabilidad compartida son valorados. Menciona la colaboración de los vecinos de Pullally y Las Salinas, a quienes agradece por su ayuda en la tarea.

Alcaldesa pregunta si hay alguna duda o consulta adicional.

Concejal Miriam Olivares, agradece la claridad de la explicación y el trabajo realizado por Paola Oyarzo y don Manuel Apablaza, felicitándolos y deseándoles éxito para que la labor concluya de la mejor manera.

Paola Oyarzo, agradece y menciona que el trabajo encomendado por la Alcaldesa y el administrador Municipal ha sido realizado en equipo, resaltando la importancia de marcar la diferencia. Expresa su gratitud hacia los vecinos de Papudo, Pullally y Las Salinas por su cooperación en la tarea.



Concejal Margarita Sandoval, agradece el trabajo realizado por todo el equipo y destaca los avances logrados. Sugiere considerar las sugerencias planteadas anteriormente.

Alcaldesa, indica que se ha avanzado y que se solicitará lo planteado.

Concejal Juan Salinas, agradece a Paola Oyarzo, Luis Apablaza y a todo el equipo. Plantea una duda sobre la intervención en la población Irrayazaval, mencionando problemas recurrentes relacionados con el desbordamiento del agua en esa zona.

Administrador Municipal explica que el año pasado se realizó una limpieza en esa área, por lo que no debería estar tan sucia. Menciona que hay dos quebradas, una al lado del estadio Independiente y otra detrás del estadio que es la más compleja. Se compromete a revisar nuevamente la situación y menciona que las quebradas mencionadas fueron objeto de una limpieza importante el año pasado.

Concejal Juan Salinas, muestra conformidad con la intervención en las quebradas y menciona problemas recurrentes en un almacén y en la zona donde se encuentra el estadio Independiente. Solicita verificar esa área.

Paola Oyarzo, se compromete a verificarlo al día siguiente.

Alcaldesa agradece a Paola Oyarzo por la exposición y destaca que este es un trabajo en equipo realizado por el Municipio. Reconoce el esfuerzo y dedicación de los funcionarios y agradece a Paola, Luciano, Apablaza, Carla y todos los involucrados en el trabajo.

Varios e Incidentes:

Concejal Juan Gallardo, expone un reclamo de los feriantes, respecto al mal olor los domingos en la feria, específicamente en la parte que se encuentra emplazada la empresa Esva.

Alcaldesa, señala que se solicitó una reunión con Esva, para ver una serie de problemas como, por ejemplo, la rotura de matriz en el sector de Las Salinas, en la ruta f-30.

Concejal Juan Gallardo, muestra su conformidad ante la respuesta de la alcaldesa.

Concejal Cecilia Rivera, solicita a la Alcaldesa poder gestionar una reunión con la organización "Emprendedores de Pullalí".

Alcaldesa, asumiendo un compromiso de concejo municipal anterior expone ante los presentes los distintos eventos que se han realizado en conjunto con la organización de emprendedores de Pullalí desde el año pasado hasta la actualidad como día de la



mamá el, día del patrimonio, fiestas patrias en la laguna, la realización de un concurso de disfraces, se realizó un concurso de maquillaje referente al tema de Halloween, se apoyó en la feria navideña, se llevó la obra el señor de los trompos, se han hecho proyecciones cinematográfica al aire libre como "cine bajo las estrellas", apoyo logístico en el show de talentos, organización del cierre de verano y se apoyó con la subvención Municipal.

Alcaldesa menciona estos detalles para que todos tengan conocimiento del trabajo realizado con la agrupación de emprendedores de Pullally. Recuerda que en una reunión anterior había quedado la duda si se les había brindado apoyo, y quiere dejar en claro que se les ha apoyado incluso más que a la agrupación de productores. Anuncia que se avisará el día de la reunión para tratar este tema en la agenda.

Concejal José Salinas, expone a la Alcaldesa la preocupación de algunos vecinos que le han consultado reiteradamente sobre el lugar donde se realizarán las clases de zumba, ya que no hay claridad en la información, estima necesaria brindar información más clara.

Alcaldesa, responde que las clases se desarrollarán en la sede Villa Marina, se solicitará al equipo de comunicaciones que nuevamente suba la información y los horarios.

Concejal Daniel Muñoz, informa a los presentes que ha recibido una carta del comité defensa de Pullally (CODEPU), solicita a la alcaldesa y concejales hacer lectura de este. (procede a realizar lectura de la solicitud de dicha organización, previo acuerdo del concejo).

Concejal Daniel Muñoz, consulta a los demás concejales si alguien quiere complementar algo al respecto.

Concejal Margarita Sandoval, lamenta la decisión tomada por el comité de evaluación en relación a este proyecto minero, que afecta directamente la salud de las personas y el ecosistema. Esto preocupa especialmente a los vecinos de Pullally, La Ligua y toda la zona involucrada en este proyecto. Solicita información sobre las acciones legales que el Municipio tomará ante la situación de la Minera de Pullally. Además, consulta a la alcaldesa si la Municipalidad de Papudo va a participar en el proceso de reclamación, ya que no fue considerada como área de influencia en este proyecto. Por otro lado, manifiesta que es crucial contar con asesoría jurídica, en especial de expertos y abogados especializados en temas ambientales. Señala que actualmente, el gobierno regional de Valparaíso ha establecido un convenio con la ONG sin fines de lucro (FIMA), que brinda asesoría a municipios de escasos recursos en temas relacionados con proyectos y reclamaciones medioambientales. Informa que, junto con los Concejales Daniel Muñoz y Cecilia Rivera, el día de mañana ingresarán una petición formal. Además, solicita al Municipio que se contacte con el gobierno regional para consultar sobre la ONG FIMA y si puede brindar apoyo y asesoría al Municipio. En caso de tener una respuesta negativa, solicita la posibilidad de explorar la opción de que la misma organización asesore a CODEPU. Solicita finalmente que las encargadas de la oficina de medio ambiente elaboren un informe, sobre la afectación



que tendría esta continuidad operacional de la planta Pullally, considerando que se ocuparan químicos como cianuro para el proceso de lixiviación del mineral, y considerando que existe un derecho constitucional que aún está vigente, donde habla sobre el derecho a vivir en un entorno libre de contaminación.

Administrador Municipal, aclara que la solicitud de un informe adicional a la oficina de medio ambiente sobre la afectación del proyecto no estaría dentro de las competencias del Municipio. Señala que durante el proceso de evaluación ambiental participaron diversos organismos sectoriales que evaluaron la pertinencia del proyecto y su impacto en las obligaciones que debe cumplir la empresa. Hacer un informe detallado sobre aspectos técnicos específicos, como la lixiviación, no estaría dentro de las capacidades del Municipio ni de su oficina de medio ambiente.

Alcaldesa, agrega que el Municipio no fue considerado en la participación ciudadana durante el proceso de evaluación, y tampoco se les permitió intervenir en la comisión donde se discutió la votación. Sin embargo, sugiere la posibilidad de gestionar la presencia del SEA en el Concejo Municipal para que puedan exponer sobre las bases técnicas de la decisión de aprobar el proyecto. Menciona que el Municipio está dispuesto a apoyar a la organización CODEPU y a gestionar la asesoría de la ONG FIMA a través del gobierno regional. Destaca que el apoyo se puede brindar en la medida de las posibilidades económicas del Municipio, pero se muestra dispuesta a colaborar y asesorar en la medida de lo que sea posible.

Concejala Cecilia Rivera, aclara que la solicitud que plantea en conjunto con los concejales Margarita Sandoval y Daniel Muñoz tiene relación más bien con el proceso de reclamación ante la resolución de la aprobación del proyecto minero. Aclara que el tiempo para interponer las reclamaciones correspondientes es muy acotado (20 días desde la publicación del proyecto en el Diario Oficial). Expresa su preocupación en relación a la posible contaminación que podría afectar a la comuna de Papudo pues esta nueva etapa del proyecto podría generar más contaminación, especialmente a través del uso de cianuro. Realiza hincapié en que la contaminación proveniente de Pullally ya afecta a localidades como La Ligua y El Tome, y que existe el temor fundado de que Papudo también pueda convertirse en una "zona de sacrificio" en el futuro.

Concejal Daniel Muñoz, para complementar lo expuesto, señala que es importante que puedan contar con la mayor información posible para determinar si la municipalidad de Papudo puede ser parte en el proceso de reclamación. Señala que Papudo no fue considerado como área de influencia a pesar de que, el proyecto se encuentra emplazado dentro de su territorio comunal. Según sus fuentes, precisamente existe esa observación sobre la falta de consideración de Papudo como zona de influencia. Además, señala como información relevante que no todos los seremis votaron a favor de la continuidad operacional de la minera Pullally. A mayor abundamiento señala que el Seremi del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entre otros argumentos, destacó el proyecto pequeñas localidades el cual representa los deseos de la comunidad para el futuro de su localidad. En este proyecto, la comunidad visualiza un desarrollo amigable con el medio ambiente que valora sus tradiciones y en ningún caso contempla la presencia de una minera. Por lo tanto, el voto en contra del seremi de Minvu se basa en este argumento, evidenciando la influencia de Pullally en la comunidad de Papudo.



Concejal Margarita Sandoval, señala que es importante destacar los argumentos presentados por la seremi de Desarrollo Social para rechazar el proyecto minero. Uno de ellos es el aumento significativo del índice de pobreza en Pullally, que ha aumentado en un 6.5%. Este dato es relevante, ya que contradice la idea de que el proyecto minero traería beneficios directos a la comunidad y rompe con los estigmas previos que se tenían al respecto. Además, es importante mencionar la falta de consideración de Papudo y específicamente Pullally como área de influencia en los estudios realizados. El SEA no verificó adecuadamente la cercanía de Pullally, e incluso de localidades como El Romeral, que se encuentran a menos de 2 kilómetros del proyecto minero. Esto genera incertidumbre sobre cómo el proyecto afectará directamente a Pullally, ya que los estudios se centraron principalmente en la población desde Quinquimo hacia adelante, sin tener en cuenta la realidad de Pullally. Por esta razón, considera fundamental solicitar un informe que aclare cómo el proyecto afectará a la localidad de Papudo. Reducir la solicitud del informe para comprender el impacto del cianuro en las personas y en el ecosistema, así como en la calidad de vida, sería beneficioso para que la ciudadanía pueda estar informada.

Alcaldesa, reitera su disposición para apoyar en todo lo que sea necesario. Cree en las instituciones y considera importante compartir con la comunidad y con los demás concejales el informe. Este informe es la base que respalda la aprobación del proyecto por parte de varios seremis de la región de Valparaíso. Además, el pronunciamiento claro del SEA también respalda la postura del municipio. En cuanto al proceso de reclamación, considera que es importante participar, ya que tendrá consecuencias directas en los vecinos y vecinas de Pullally.

Se da por terminada la sesión del Concejo Municipal. a las 19:40 horas.




CLAUDIA ADASME DONOSO
ALCALDESA


JUAN GALLARDO SAGREDO
CONCEJAL


MARGARITA SANDOVAL CARRASCO
CONCEJAL


DANIEL MUÑOZ NAVARRO
CONCEJAL


MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL


CECILIA RIVERA GODOY
CONCEJAL


JOSÉ SALINAS GUTIERREZ
CONCEJAL


ALFREDO BARAONA. VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 17 de Abril 2023